

TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 13:54 HRS. TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFICADA LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADAS EL DÍA 1 UNO Y 2 DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES UNITARIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A), FRACCIÓN XX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE TERNA PARA DESIGNAR DIRECTORA O DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: A) LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS. B) SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, INTEGRADA POR: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y EL CONTRALOR MUNICIPAL, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS ASÍ COMO RATIFICAR EL OTORGAR EL CARGO DE PRESIDENTA HONORÍFICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A ROCÍO DEL CARMEN SOTO DELGADO. 8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA PENSIÓN POR VIUDEZ QUE PROMUEVE PARA SÍ MISMO EL C. SALVADOR CABALLERO ÁVILA, EN CUANTO BENEFICIARIO DE LA DIFUNTA C. YOLANDA RANGEL BERNARDINO, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 50% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA LA EXTINTA TRABAJADORA. 9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN I, 130, 131, 131 BIS Y 131 TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIA O COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN. 10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR

Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. **11.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6° DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9° Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO. A) EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. B) EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. C) LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. D) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS. E) LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCTENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO. **12.-** LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1715 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE LE AUTORICE OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON VIGENCIA HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2027 DOS MIL VEINTISIETE, A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y/O MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ Y/O MARÍA CÁRDENAS NAVARRO Y/O ASCELLA MACÍAS BARRERA Y/O EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y/O ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y/O JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ Y/O ANA MARLA FABIAN CHÁVEZ Y/O EVA ORTIZ REYES; EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL OFICIO NÚMERO SM-001/09/2024. **13.-** ASUNTOS GENERALES. **14.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA; QUE PARA DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARAN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL LE

SOLICITO SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

-----**EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----**ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "EN ASUNTO GENERALES EL REGIDOR ÉDGAR BARUSH HACE LLEGAR UN ESCRITO DEL CUAL DOY UNA LECTURA SUCINTA PARA PODER APLICAR RESPECTO AL REGLAMENTO DECISIONES Y LO REGULADO EN EL 18 Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES EN EL QUE SOLICITA DE MANERA SUCINTA COMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LA PRESENTACIÓN DE LOS DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL, ASÍ COMO EN SU CASO LOS ENCARGADOS DE DESPACHO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA MÁXIMA JUNTA MUNICIPAL PARA LOGRAR UNA MAYOR CERCANÍA Y DINAMISMO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO REGIDOR TENDRÍA USTED QUE DEMOSTRAR LA URGENCIA DEL POR QUÉ, LA NATURALEZA DEL MISMO, PORQUÉ NO PUDO SER ENLISTADO OPORTUNAMENTE A LA ORDEN DEL DÍA PUDIENDO EL AYUNTAMIENTO RESOLVER ESTE ASUNTO Y AUNADO A ELLO O SUMADO A ELLO ES MI DEBER VIGILAR RESPECTO AL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III Y QUE LOS ACTOS ESTEN EN ESTRICTO APEGO A DERECHO QUE ESTE PROPIO ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA JUSTAMENTE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA EN SU MOMENTO PROPUESTA POR EL EJECUTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y ESTE A ACORDE LA PRÓXIMA PUBLICACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO QUE RECIENTEMENTE FUE APROBADO EN LA POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y ES EN ESE MOMENTO EN EL QUE SE DA A CONOCER POR TANTO, ES QUE SOLICITAR INCLUSO QUE FUESE LA SIGUIENTE SESIÓN PUDIERA INVADIR EN UNA ESFERA COMPETENCIAL LEGAL DEL EJECUTIVO DEL MUNICIPIO; SIN EMBARGO PREGUNTO AL REGIDOR QUE PUEDE DEMOSTRAR URGENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES PARA EL DE ZAMORA, REGIDOR ADELANTE". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "EL TEMA DE LA URGENCIA ES EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE DEL ÓRGANO QUE ESTAMOS REPRESENTANDO, AL FINAL DE CUENTAS NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS NOS DEBEMOS A LOS CIUDADANOS Y LOS CIUDADANOS ESTÁN EN TODO SU PLENO DERECHO DE PODER CONOCER QUIÉNES SON LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE LOS REPRESENTAN O QUIENES PUEDEN DESAHOGAR LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE EXISTEN DENTRO DE, DENTRO DE LA CIUDAD, POR ESE MOTIVO ESTAMOS SOLICITANDO CONOCER EL DIRECTORIO NO ES UN TEMA DE PRECISIÓN O DE URGENCIA, ES UN TEMA DE REPRESENTACIÓN POR MANDATO QUE NOS HAN EJERCIDO LOS CIUDADANOS". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS POR TANTO NO HAY, UNA NO ESTÁ DEMOSTRANDO EN ESTE MOMENTO LA URGENCIA DEL PORQUE ESE NO SE PUDO HABER SIDO EL LISTADO, SIN EMBARGO, PREGUNTO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SI NO PARA PREGUNTAR SI ACREDITAN LA URGENCIA Y SI QUIEN ACREDITA LA URGENCIA LO QUE EXPRESA EL REGIDOR SI GUSTA LEVANTAR LA MANO POR FAVOR". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA:** "SI ME PERMITES HACER UNA OBSERVACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS REGIDORES Y COMPAÑEROS. BUENAS TARDES PRESIDENTE, COMPAÑEROS, SINDICO, EL REGLAMENTO DE SESIONES VIGENTE EN SU ARTÍCULO 21 SEÑALA Y DICE, LOS PUNTOS O TEMAS QUE CON EL CARÁCTER DE ASUNTOS GENERALES PRETENDEN INCORPORAR EN EL ORDEN DEL DÍA, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: SE PODRÁN PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO POR CUALQUIER INTEGRANTE DE MANERA VERBAL O POR ESCRITO Y MENCIONAR SI SE TRATA DE ASUNTOS PARA ANÁLISIS O SIMPLE CONOCIMIENTO. DICE, AQUÍ LO IMPORTANTE, DEBERÁ SER EXCLUSIVAMENTE AQUELLOS EN QUE SE DEMUESTRE QUE POR SU URGENCIA Y NATURALEZA LOS MISMOS, NO PUDIERON SER ENLISTADOS OPORTUNAMENTE NO LO DESDE EL DÍA PUDIENDO LA AYUNTAMIENTO RESOLVER EL ASUNTO GENERAL EN LA PROTECCIÓN O A LA COMISIÓN QUE POR RAZÓN DE COMPETENCIA CORRESPONDA, SERÁN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN QUIENES DETERMINARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS EL CARÁCTER DE URGENTE DE LOS ASUNTOS. ESTO LO COMENTO PARA QUE PUES TENGAMOS TODOS LA CONCIENCIA DE CUANDO VAYAMOS A SUBIR UN PUNTO SEA, CUANDO SEAN ASUNTOS GENERALES QUE CORRESPONDA CLARAMENTE A LA NATURALEZA DE ASUNTOS QUE POR SU NATURALEZA

DE URGENCIA REQUIERAN SER PRESENTADOS EN ESE MOMENTO SI SE PUEDEN SER PRESENTADOS CON ANTERIORIDAD PORQUE NO REÚNEN ESTAS CARACTERÍSTICAS, PUES RESPETEMOS ESTE PRINCIPIO PORQUE SI NO VAMOS A CAER EN UNA PRÁCTICA DE ESTAR SUBIENDO ASUNTOS ESTE, PRETENDER SUBIR ASUNTOS CON CARÁCTER GENERAL, CUANDO NO CORRESPONDEN ESTA NATURALEZA ENTONCES, CREO QUE SI SE SOMETE A VOTACIÓN EN MI CONCEPTO NO ES UN ASUNTO QUE DEBA TRATARSE EN ESTE MOMENTO CON EL CARÁCTER DE URGENCIA Y SI SE PUEDE PRESENTAR POSTERIORMENTE PARA QUE UNA SESIÓN SE TOQUE EL TEMA Y ADEMÁS TENGAMOS TODOS LOS REGIDORES OPORTUNIDADES DE CONOCER SOBRE QUÉ SE VA A TRATAR ESE PUNTO Y PODAMOS ESTE EJERCER NUESTRO DERECHO DE VOTO CON PLENO CONOCIMIENTO DEL TEMA A TRATARSE SI, GRACIAS". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, SINO EXISTE INTERVENCIÓN PREGUNTO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIÉN APRUEBE LA URGENCIA DEL PUNTO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. NO QUEDA APROBADO EL ASUNTO GENERAL. EL PUNTO NÚMERO TRECE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, EL CATORCE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, PREGUNTO AL AYUNTAMIENTO QUIÉN ESTE A FAVOR PARA APROBAR LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS APROBADO EL ORDEN DEL DÍA MUCHAS GRACIAS". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCERO DE LOS PUNTOS". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

---**EN DESAHOGO DEL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADAS EL DÍA 1 UNO Y 2 DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE. -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS YA ES DE CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS, INCLUSO YA SE GENERÓ POR AHÍ LA RÚBRICA QUIESERA SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PUEDA IR A LA LECTURA DE LA LOS ACUERDOS CONCRETOS QUE FUERON VOTADOS EN LA SESIÓN PASADA, SI ME LO PERMITEN DE ESE MODO. DOY LECTURA A LOS DICHS ACUERDOS, **ACUERDO 1.-** DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN CELEBRADA EL 02 DOS DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024, EL **ACUERDO NÚMERO UNO** FUE: POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 24, 40 INCISO A) FRACCIÓN XVII, 64 FRACCIÓN IX; 70, 71, 74 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DESIGNAR COMO: A) SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. B) TESORERA MUNICIPAL, A LA C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. ES PRÁCTICAMENTE EL ACUERDO ÚNICO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN MENCIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

---**EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES UNITARIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DARÉ LECTURA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, LA COMISIÓN UNITARIA DE **GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, DE FACTO, LA LEY ORGÁNICA LE DA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA PRESIDENCIA DE DICHA COMISIÓN, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; **DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL**, DE FACTO, LA LEY ORGÁNICA LE DA A LA SÍNDICA MUNICIPAL LA PRESIDENCIA DE DICHA COMISIÓN SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, **DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**; REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, **DE DERECHOS HUMANOS, GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS**; REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, **DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE**; REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE, COMISIÓN UNITARIA **DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL**; REGIDOR ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ, COMISIÓN UNITARIA **DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO**; REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, COMISIÓN UNITARIA **DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**; REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, COMISIÓN UNITARIA **DE JUVENTUD Y DEPORTES**; REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, COMISIÓN UNITARIA **DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS**; EL REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, COMISIÓN UNITARIA **DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**; REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, COMISIÓN UNITARIA **DE SALUD**; REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, COMISIÓN UNITARIA **DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL**, Y REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, COMISIÓN UNITARIA **DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA**, ESTA ES LA PROPUESTA QUE EMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO EL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SI EXISTEN COMENTARIOS RESPECTO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA IR CEDIENDO EL USO DE LA VOZ, ADELANTE REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, RECORDANDO QUE TIENE EN ESTA PRIMERA PARTICIPACIÓN HASTA CINCO MINUTOS, ADELANTE".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "SALUDARLES A TODAS Y A TODOS, SALUDAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑA A TRAVÉS DE LA REDES SOCIALES, PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECEMOS LA PROPUESTA QUE HA HECHO PARA ENCABEZAR LAS COMISIONES UNITARIAS QUE PODRÍAN REPRESENTAR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO SIN EMBARGO, COMENTARLE QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TAMBIÉN EN SU MOMENTO SE TIENE QUE SER UNA EVALUACIÓN PLENA DE LOS PERFILES TÉCNICOS O PROFESIONALES QUE TIENEN CADA UNO DE LOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO PARA PODER HACER LAS PROPUESTAS DE LAS COMISIONES, CREO QUE NO SE HIZO UN EVALUACIÓN PLENA DE ESTA DE ESTA SITUACIÓN POR LO QUE LAS COMISIONES PUES NO VAN ENFOCADAS PLENAMENTE A LAS PERSONAS EN SU CASO Y MANIFIESTO MUY PERSONALMENTE, LA COMISIÓN QUE ME QUE ME REFIEREN ASIGNAR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ESTE PUES NO ES MUY APEGADA A LOS PERFILES QUE HEMOS VENIDO DESARROLLANDO EN LA VIDA PÚBLICA Y ESO POR LO QUE SOLICITARÍA UNA EVALUACIÓN TAMBIÉN PARA VER SI PUDIERAN SER MODIFICABLES TODAVÍA ANTES DE SER APROBADAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, RECORDANDO TAMBIÉN SU PARTICIPACIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, BUENAS TARDES A TODOS PRESIDENTE"

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE ESCUCHA, UN SEGUNDO, DETENGO EL TIEMPO, ¿SE ESCUCHA?"

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: "PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORES COMPAÑEROS. RECORDARLES QUE COMO SABEMOS DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA LA PROPUESTA DE LAS COMISIONES ES CARGO DEL PRESIDENTE Y ES OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS LOS REGIDORES TOMAR LA REGIDURÍA QUE SE NOS OTORQUE Y DESEMPEÑAR LA COMISIÓN QUE, QUE NOS QUE NOS PROPONE PRESIDENTE Y NO NO QUERER VARIAR LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE A GUSTO PROPIO NO ES DECIR, HAGAMOS UN ESFUERZO MAYOR DE ESTUDIAR LA REGIDURÍA EN LA QUE

NOS ESTÁ CONCEDIENDO TRABAJAR, ES CUANTO PERDÓN SECRETARIO". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ RECORDANDO TAMBIÉN SU PRIMERA INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS, ADELANTE REGIDORA". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS MUY BUENAS TARDES A LA REGIDORAS, REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE. SI, EFECTIVAMENTE YO NO TENÍA CONOCIMIENTO QUE HABÍA UNA REGIDURÍA DE SITIOS Y MONUMENTOS NO LA VEO INCLUSO EN LA LEY ORGÁNICA Y TAMBIÉN LA LEY ORGÁNICA DICE VERDAD QUE HAY QUE CUIDAR LOS PERFILES QUE TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS PARA PODER ACOMODARLOS EN LAS DIFERENTES COMISIONES Y TAMBIÉN PIDO QUE SE CAMBIE O SE HAGA UNA MODIFICACIÓN, PUEDO PRESENTAR CON MUCHO GUSTO MI CURRÍCULUM Y SERÍA TODO DE MI PARTE". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS NADA MÁS RECORDAR QUE TAMBIÉN LA LEY ORGÁNICA SEÑALA QUE SE CREARÁN LAS COMISIONES NECESARIAS A CRITERIO DEL PRESIDENTE PARA PUES NOMBRAR LAS COMISIONES QUE ÉL CONSIDERE QUE SON IMPORTANTES TENER EN ESTE AYUNTAMIENTO Y AGRADECERTE LA COMISIÓN MUCHAS GRACIAS". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. HABÍA LEVANTADO LA MANO, SEGUNDA INTERVENCIÓN HASTA POR TRES MINUTOS PARA RECONFIGURAR LA POSICIÓN INICIAL, ADELANTE REGIDOR". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO COMO BIEN LO MANIFIESTAN LOS COMPAÑEROS Y ES FACULTAD DEL PRESIDENTE HACER LA PROPUESTA EN LAS COMISIONES PERO TAMBIÉN NOSOTROS E INCLUSIVE INTEGRAMOS YA UN CURRÍCULUM VITAE QUE FUE ENTREGADO A RECURSOS HUMANOS EN CON ANTERIORIDAD DONDE EXPRESAN LAS FORMAS EN QUE NOS HEMOS VENIDO DESARROLLANDO TANTO TÉCNICA COMO PROFESIONALMENTE Y OJALÁ QUE PUEDA SER LA VALORACIÓN PORQUE, EL HECHO DE HACER UNA VALORACIÓN PARA PARTICIPAR EN UNA COMISIÓN NO ES QUE LA APRENDAMOS EN EL MOMENTO SINO QUE SI YA SOMOS CAPACES DE REALIZAR CIERTAS ACTIVIDADES PUES PODEMOS DARLE UN MEJOR RESULTADOS A LA CIUDADANÍA QUE LO OBJETO PRINCIPAL DE LLEVAR A CABO UNA COMISIÓN ES DARLE UN RESULTADO MÁS ADECUADO A LA CIUDADANÍA OJALÁ, QUE LO PUEDA VALORAR LOS CURRÍCULOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL, DE RECURSOS HUMANOS QUE DESDE HACE UN TIEMPO QUE LOS ENTREGAMOS Y OJALÁ QUE PUDIERA TENER EN CUENTA ESO SEÑOR PRESIDENTE". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SI FUERON REVISADOS. AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SEGUNDA INTERVENCIÓN PARA RECONFIGURAR POSICIÓN INICIAL HASTA POR TRES MINUTOS, ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR ADELANTE". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS, SI BIEN EL PRESIDENTE SABE CUÁLES SON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO ME GUSTARÍA SABER CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE TENEMOS O CUÁL SERÍAN LAS NECESIDADES EN ESTA COMISIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS ES CUANTO". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ¿EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTA A DISCUSIÓN? NO HABIENDO MÁS, PRESIDENTE SI ME LO PERMITE. ADELANTE A SUS ORDENES". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SOLO UNA PREGUNTA, ¿LA COMISIÓN ES MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL?". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL COMISIÓN UNITARIA, ES CORRECTO. NO HABIENDO MÁS".

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "NADA MÁS CON MUCHO GUSTO LES HARÉ LLEGAR LA INFORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, ME QUEDA CLARO QUE HACIENDO UN COMPARATIVO NO DE LA MISMA MANERA, HEMOS TENIDO LIDERES DE PROYECTOS IMPORTANTES QUE HAN SIDO MÉDICOS Y A QUIEN LE DEBO TODO EL RESPETO Y TODO EL RECONOCIMIENTO, CONTADORES PÚBLICOS, ADMINISTRADORES Y TODO NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER ALGUNOS QUE ESTÉN DEDICADOS O QUE SEPAN DEL CONOCIMIENTO DE SER PRESIDENTE MUNICIPALES, DE REGIDORES Y DE REGIDORES, ASUMAMOS CON RESPONSABILIDAD EL CARGO ESTAMOS HOY TENIENDO Y ESTUDIAMOS CADA UNA DE LAS COMISIONES, ES TAN IMPORTANTE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN COMO CUALQUIER OTRA QUE NOS HAYA TOCADO A NOSOTROS POR LO TANTO, SI OJALÁ EXISTIERAN LAS UNIVERSIDADES, LOS MEDIOS PROFESIONALES PARA QUE PUDIÉRAMOS SALIR DE AHÍ PREPARADOS LOS QUE QUIEREN SER SENADORES, DIPUTADOS, DIPUTADOS LOCALES, FEDERALES, PRESIDENTES MUNICIPALES NO TENEMOS QUE EMPEZAR A TRABAJAR DESDE YA A INVESTIGAR CADA UNA DE LAS ÁREAS COMO ES EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN HOY ES UN ÁREA MUY IMPORTANTE QUE SE DEBE ESTUDIAR PARA QUE PODAMOS TENER. ACABO EN EL TECNOLÓGICO DONDE LES DIJE UNA DE LAS PRINCIPALES CARRERAS QUE ESTÁ PIDIENDO EL DIRECTOR KARLO SAMAGUEY ES QUE HAYA UNA DIRECCIÓN PERDÓN, UNA LICENCIATURA EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PORQUÉ, PORQUE EL MUNDO ESTÁ TRABAJANDO RÁPIDAMENTE PERO RESPETO SUS COMENTARIOS Y LES HARÉ LLEGAR LA INFORMACIÓN EN LO QUE QUEREMOS TRABAJAR ZAMORA ES UNA CIUDAD CIENTO POR CIENTO DE FE QUE DEPENDE EL TURISMO RELIGIOSO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE TENEMOS, MÁS QUE LA GASTRONOMÍA, MÁS LA ARTESANÍAS, MÁS QUE EL SOMBRERO, EL GUARACHE Y DEMÁS, TENEMOS MUCHO TRABAJO EN EL CUIDADO Y LA PRESERVACIÓN POR EJEMPLO TAMBIÉN DE ESTAS ÁREAS TAN IMPORTANTES PERO MUCHO GUSTO REGIDORA, REGIDOR LES HAGO LLEGAR ESTA INFORMACIÓN GRACIAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, HA AGOTADO LAS PARTICIPACIONES, LAS DOS INTERVENCIONES QUE TIENE, ÚNICAMENTE SON DOS, LA PRIMERA HASTA POR CINCO MINUTOS Y LA SEGUNDA POR TRES. HA AGOTADO SUS PARTICIPACIONES. AGOTO SUS PARTICIPACIONES SEÑOR PRESIDENTE".

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SI NADA MÁS SI LES PIDO RESPETO POR FAVOR, LAS INTERVENCIONES LAS HAGAMOS DE FORMA CORRECTA PARA QUE NO TENGAMOS QUE ESTAR DICIÉNDOLAS, PERO CON MUCHO GUSTO REGIDORA TIENE USTED LA PALABRA".

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS, MAESTRO CARLOS, ENTONCES, ¿SE PODRÍA CAMBIAR EN MI CASO A LA COMISIÓN DE TURISMO?".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO LA COMISIÓN DE TURISMO LA TIENE PROPUESTA PARA LA REGIDORA PAULA GEORGIA AYALA CURIEL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO RECORDANDO QUE ESTAS SON LAS UNITARIAS NO LAS COLEGIADAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ADEMÁS SI ME PERMITEN, BIENVENIDA COMPAÑERA REGIDORA, NO TENGAMOS MIEDO A LAS RESPONSABILIDADES QUE ESTÁN ASIGNANDO, AÚN CUANDO PUDIERA PARECER QUE NO TENEMOS EL PERFIL ADECUADO O EL GUSTO COMO EQUIPO COMO AYUNTAMIENTO PODEMOS DARNOS LA MANO Y DE MI PARTE OFREZCO QUE CUANDO HAYA ALGUNA DUDA EN LA QUE YO O ALGUNA ACTIVIDAD EN LA QUE YO PUEDA APOYAR CREO QUE MIS DEMÁS COMPAÑEROS TAMBIÉN VAMOS A ESTAR SIEMPRE DISPUESTOS GRACIAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS ATENDIENDO LA INDICACIÓN DEL PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO POR EL CUAL SE HACE LA PROPUESTA LAS COMISIONES UNITARIAS PARA LOS INTEGRANTES DEL MISMO QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SI PUEDE LEVANTAR SU MANO Y TOMO LA VOTACIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS. ¿SENTIDO EL VOTO REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR?".

----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "EN CONTRA". ----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SENTIDO DEL VOTO REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO". ----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "EN CONTRA POR NO ESTAR APEGADO A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ORGÁNICA MUNICIPAL". ----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLAMENTE EL SENTIDO DEL VOTO, MUCHAS GRACIAS YA TUVO SUS DOS PARTICIPACIONES". ----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "ES QUE NO ME PUEDE INTERRUMPIR LA PARTICIPACIÓN, TENGO QUE JUSTIFICAR EL SENTIDO DE MI VOTO SEÑOR SECRETARIO". -

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "FUE SU INTERVENCIÓN, TOMO EL VOTO Y MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO". ----

----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ----

----**ACUERDO NÚMERO 2.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES UNITARIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN UNITARIA PERMANENTE
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO.
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO.
DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.
DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS.	REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.
DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL.	REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE.
DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	REGIDOR ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO.	REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.
DE JUVENTUD Y DEPORTES.	REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.
DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS.	REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.



DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.
DE SALUD.	REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.
DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.	REGIDOR CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.
DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA.	REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.

---COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORAS Y REGIDORES Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. --

---**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS Y BUENO PUES QUEDA APROBADO Y AGRADEZCO MUCHO QUIEN TOMO CON RESPONSABILIDAD SU COMISIÓN Y LOS DEMÁS TRABAJAREMOS JUNTOS POR EL BIEN DE ZAMORA, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDAMOS POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE".

---**EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A), FRACCIÓN XX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE TERNA PARA DESIGNAR DIRECTORA O DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SE HIZO LLEGAR LOS CURRÍCULOS DE LA TERNA, DICHA VOTACIÓN SE PROPONE CONFORME ESTA REGULADO DE MANERA SECRETA CON UNAS BOLETAS QUE A CONTINUACIÓN VOY A MOSTRAR Y VOY A PEDIR A MI EQUIPO DE TRABAJO SI ME AYUDA A REPARTIR ESTAS BOLETAS, VIENEN EL BLANCO, COMPLETAMENTE EN BLANCO SI LAS QUIEREN REVISAR Y EN ESTA BOLETAS RESPECTO A LAS TRES PROPUESTAS QUE NOS HICIERON LLEGAR LOS CURRÍCULOS PUEDEN PONER EL NOMBRE COMPLETO EN ESTA LÍNEA, PASARÁ UNA PERSONA CON UNA URNA, QUE ME GUSTARÍA QUE PUEDAS HACER LLEGAR LA URNA, LA URNA POR FAVOR PARA MOSTRARLA, SE ENCUENTRA VACÍA Y LA IDEA ES QUE AL PONER SU NOMBRE, UN NOMBRE DE LAS TRES PROPUESTAS PUEDAN DEPOSITAR DENTRO DE ESTA URNA, EN EL MOMENTO EN EL QUE USTEDES VAYAN LEVANTANDO SU MANO, CON MUCHO GUSTO SE ACERCAN, TOMAN EL, LA BOLETA Y LA PUEDEN DEPOSITAR AQUÍ, ESTA COMPLETAMENTE VACÍA, SE VA A MANTENER Y PIDO A LAS CÁMARAS LA TENGAN EN TODO MOMENTO A LA VISTA POR FAVOR Y AQUÍ HARE UN SERVIDOR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA REGIDORA O REGIDOR QUE VAYAN LEVANTANDO SU MANO, SI GUSTAS IR PASANDO PARA QUE LA PUEDA DEPOSITAR, MANTENERLA A LA VISTA POR FAVOR".

---**ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "¿ALGUIEN FALTA DE DEPOSITAR SU VOTO SECRETO?, MUCHAS GRACIAS. ESTÁN TODOS VERDAD, CON SU PERMISO DARÉ, VOY A IR SACANDO CADA UNO DE ELLOS E IRÉ DANDO LECTURA A CADA UNO DE ELLOS. EL PRIMERO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ CON UNA VOTACIÓN; SEGUNDO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ, DOS VOTOS; TERCERO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; CUARTO JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; QUINTO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; SEXTO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; SÉPTIMO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; OCTAVO, JOSÉ ESPINOSA SÁNCHEZ; NOVENO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; DÉCIMO, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; ONCE, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; DOCE, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; NÚMERO TRECE, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ Y EL ÚLTIMO ES EL NÚMERO CATORCE, JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ PARA NOMBRAR ESTE SERVIDOR PÚBLICO, REQUIERE MAYOR CALIFICADA UNA VOTACIÓN UNÁNIME PARA ESTE SERVIDOR PÚBLICOS BOLETA, DICHAS BOLETAS VAN A SER PARTE DE LOS ANEXOS DE LAS ACTAS. SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE SI ME LO PERMITE PODEMOS PEDIR EL INGRESO PARA HACER LA RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA AL SERVIDOR PÚBLICO SI PODEMOS PONERNOS DE PIE POR FAVOR PARA QUE PASE EL DIRECTOR, UN MICRÓFONO POR FAVOR PARA EL PRESIDENTE. POR FAVOR SI GUSTA

PONERSE AL FRENTE COMANDANTE".

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. POR FAVOR, GRACIAS AMIGO YA CON UN CONOCIMIENTO VASTO EN TODA TU FUNCIÓN, TU RESPONSABILIDAD ADEMÁS, LO DIGO CON TODA LA TRANSPARENCIA UNA PERSONA MUY QUERIDA POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, ESTOY SEGURO QUE ESTO NO VA A SER LA EXCEPCIÓN Y MUY QUERIDO POR LOS Y LAS ZAMORANOS ENTONCES, CON ESTA GRAN RESPONSABILIDAD EN LA QUE HACE UN MOMENTO LAS REGIDORAS, LOS REGIDORES, NUESTRA SINDICA MUNICIPAL, VOTARON A FAVOR Y ESO ES UNA VOTACIÓN UNÁNIME QUE HACE QUE TENGAMOS Y DUPLIQUemos, TRIPLIQUemos NUESTRA RESPONSABILIDADES, TE PIDO DE FAVOR QUE TE PONGAS A LAS ÓRDENES DE CADA UNA DE ELLAS, DE CADA UNO DE ELLOS PARA QUE PODAMOS TRABAJAR EN BASE A LO QUE LA LEY NOS INDICA SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE NUESTRO MUNICIPIO. MAESTRO EN JUICIOS ORALES JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE AMBAS SE EMANEN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO".

---EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ, MANIFIESTA: "SI PROTESTO".

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SI ASÍ NO LO HICIERES QUE TE LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO DIOS TE BENDIGA Y TE PROTEJA GRACIAS".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---ACUERDO NÚMERO 3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN SECRETA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DESIGNAR COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, A JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE".

---EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: A) LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS. B) SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO QUE REFIERE EL ARTÍCULO, PERDÓN ES QUE NO ME LO DIERON COMPLETO SIN QUE IMPLIQUE CONTRAVENSIÓN ALGUNA A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE ES EL PUNTO QUE

SE ESTA PONIENDO A DISCUSIÓN SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA CON MUCHO GUSTO CEDER EL USO DE LA VOZ. ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES CON EL USO DE LA VOZ". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "CON SU PERMISO PRESIDENTE, AMIGOS REGIDORES. ES CLARO QUE EN CUANTO A LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS EXISTEN LOS QUE DEBEN LLEVARSE A CABO A TRAVÉS DEL EJECUTIVO LOCAL EN TEMAS CUYA RELEVANCIA NO TIENE MAYOR IMPACTO EN EL MUNICIPIO O EN SU PATRIMONIO, YA QUE LOS QUE AFECTAN LAS FINANZAS O EL PATRIMONIO MUNICIPAL SON ACUERDOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO Y ESTÁN REGULADOS POR LEYES Y POR REGLAS Y POR SUS PROPIAS REGLAS DE OPERACIÓN Y NO SON DE CARÁCTER GENERAL COMO EL QUE ESTE DÍA SE ESTÁ SOLICITANDO. ESTO ES PARA CLARIFICAR EL SENTIDO DEL DE ESTE PUNTO Y COMO ES EL CASO DE LA SOLICITUD EN EL INCISO B) QUE LA COORDINACIÓN O DE FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, ES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTATAL PARA LA SEGURIDAD QUE ESTABLECE CADA ADMINISTRACIÓN Y QUE NOS PERMITE EL ACCESO A RECURSOS PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL, ESTE CONVENIO SÍ REQUIERE SU, SU ACUERDO ESPECÍFICO QUE ES EL QUE TENEMOS EN MENCIÓN Y QUE INCISO A) PUES ES UN, ES UN ESTE ES UN ACUERDO PARA TEMAS GENERALES POR LO CUAL PUES NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE Y ES LO CORRECTO LO QUE ESTAMOS HACIENDO". ---

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR POR SU INTERVENCIÓN, SI EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO PERDÓN, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN REGIDOR EDGAR BARUCH LOREDO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ POR FAVOR". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "HACER LA SUGERENCIA ESTE HONORABLE CABILDO QUE PUDIERAN PONER A CONSIDERACIÓN HACER LA INTEGRACIÓN TAMBIÉN DE ALGUNOS REGIDORES QUE PUDIERAN ESTAR INTEGRADOS A ESOS A ESAS FACULTADES PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN REALIZAR CON USTEDES TANTO LA GESTIÓN DE DICHS RECURSOS ECONÓMICOS ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS Y QUE SE VAYA TRANSPARENTANDO POR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA QUE ASÍ DEBEMOS EJERCERNOS DENTRO AL AYUNTAMIENTO ENTONCES, ESE ES MI PETICIÓN QUE OJALÁ VALORARAN CONSIDERAR TAMBIÉN ALGUNOS REGIDORES MÁS PARA QUE TUVIERAN LA PARTICIPACIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SOLAMENTE CLARIFICAR RESPETANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, NO SERÍA POSIBLE REALIZARLO EN ESTA OCASIÓN DE ESTE ACUERDO PORQUE LO QUE VIENE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 68 Y LAS NUEVE FRACCIONES DE CUANTO, A LAS ATRIBUCIONES DE UN REGIDOR, SON REPRESENTANTES DE LAS Y LOS CIUDADANOS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, ¿PORQUÉ SON ESTOS CUATRO FUNCIONARIOS? PRESIDENTE, EN CUANTO A REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, LA SINDICA EN CUANTO REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, LA TESORERA MUNICIPAL PORQUE MUCHOS DE ESTOS CONVENIOS SE FIRMAN EL ÚNICO COLABORACIÓN O DE PARTICIPACIÓN, PRESUPUESTAL Y EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO PARA LA FE DEL ACTO DE GOBIERNO ÚNICAMENTE, ESO ES LO QUE SUSTENTA QUE ESTOS CUATRO FUNCIONARIOS SEAN LOS QUE INTERVENGAN NO ASÍ UN REGIDOR PORQUE VIOLARÍAMOS ESE PRINCIPIO PROPIAMENTE DE LEGALIDAD NO CONTRAVINIENDO ESTA PARTE, NO SE SI EXISTA UN COMENTARIO, ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR CON EL USO DE LA VOZ". -----

---**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "SI, VOY A LEER UN POCO PARA ENTENDER MEJOR EL CONTEXTO, DICE: PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO SOMETE CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERA PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ES DECIR, EL CABILDO, ¿ES CORRECTO?". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SI". -----

---**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "INCISO A) LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS HACIENDO CONTRATOS CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI, ES CORRECTO".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRA Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS. ALGUNAS DE LAS FUNCIONES QUE TENEMOS LOS REGIDORES ES VIGILAR QUE LOS ACUERDOS SE CUMPLAN, ¿NO? ENTONCES AL APROBAR ESTO NOSOTROS COMO REGIDORES LES ESTAMOS DEJANDO LA BATUTA SOLAMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE, LA SINDICA, EL SECRETARIO Y TESORERO, ES DECIR, QUE ESAS CUATRO PERSONAS, ESAS CUATRO PERSONAS VAN A EJERCER LA TAREA QUE NOSOTROS TENEMOS COMO REGIDORES, ¿ES CORRECTO?".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, NO ES CORRECTO VIENE CONTEMPLADO YA INCLUSO YA EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA, INCLUSO DONDE LE DA LA FACULTAD EXPRESA DE CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS EN GENERAL LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, QUE AMPLITUD DA ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ GENERANDO, CUANDO DICHS PROGRAMAS REQUIEREN QUE SUSCRIBAN Y SE ADHIERAN AL MISMO POR LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO EN ESTE CASO, LA SINDICA MUNICIPAL EN TEMAS DE PATRIMONIO, EN ESTE CASO LA TESORERA OBIVIAMENTE PRESUPUESTALES Y SECRETARIO PARA LA FE DEL ACTO PÚBLICO MUNICIPAL SIN EMBARGO, PUDIERA EL PRESIDENTE SIN NECESIDAD DEL ACUERDO SUSCRIBIR DICHS CONVENIOS SE FACULTA A ESTOS CUATRO PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS EN ESAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE DA LA LEY ORGÁNICA, ¿CONCLUYÓ REGIDORA?".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "NO, ES QUE YO SI QUISIERA CONOCER CUÁLES SON LOS ACUERDOS SI EL CABILDO YA NO VA A TENER ENTONCES ESA AUTORIDAD".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL CABILDO NO SUSCRIBE ESOS ACUERDOS, ES UNA PERSONA MORAL EL REPRESENTANTE LEGAL CABILDO ACORDE AL ARTÍCULO 64 ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR ESO ESA FRACCIÓN XII LE DA ESA CALIDAD A ÉL, LA SÍNDICA MUNICIPAL TIENE ESA ATRIBUCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO, LA TESORERA TIENE ESA RESPONSABILIDAD INHERENTE DE CUIDAR LA TESORERÍA, EL SECRETARIO ENTRE SUS FACULTADES CERTIFICAR LOS ACTOS DE GOBIERNO, LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES AGRUPARLO EN UN MISMO ACUERDO CUANDO UNA COLABORACIÓN REQUIERA QUE SE SUSCRIBA POR LOS CUATRO Y ESTÁ PERMITIDO EL NOMBRE DE LA PERSONA MORAL QUE ES EL AYUNTAMIENTO, PERSONA MORAL, EL REGIDORES ES UNA PERSONA FÍSICA QUE TIENE NUEVE ATRIBUCIONES, NUEVE FRACCIONES, PERDÓN DENTRO DEL ARTÍCULO REFERENTE A USTEDES PUES NO ESTA, ES LA SITUACIÓN NO SUPLE EL AYUNTAMIENTO COMO PERSONA MORAL SIMPLEMENTE ES EL PERMITIR QUE SE CELEBRAN LOS ACUERDOS EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO CON LAS FACULTADES ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO QUE YA ES CONFERIDO".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "ENTONCES, POR ÚLTIMO, ES EN EL MOMENTO EN QUE SEAN LAS DECISIONES SE NOS VA LLAMAR AL CABILDO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "RESPECTO A LO QUE PROPIAMENTE VIENE REGULADO EN LA LEY ORGÁNICA ASÍ ES".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "DE TODO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DE LO QUE VIENE REGULADO EN LA LEY ORGÁNICA, ES UN ARTÍCULO CON MUCHAS FRACCIONES, ES MUY AMPLIO".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "PORQUE SI HAY TENER MUCHO CUIDADO COMPAÑEROS EN ESTE PUNTO, A MÍ ME PREOCUPA PORQUE EL DÍA DE MAÑANA QUE NOSOTROS APROBEMOS ALGO QUE NO SEA EN FAVOR A LA CIUDADANÍA ESTE PUNTO NOS VA A LLEVAR LA RESPONSABILIDAD A TODOS, INDEPENDIEMENTE DEL COLOR QUE SEAMOS, A MÍ

SÍ ME PREOCUPA PORQUE SI NO SE EJERCE UNA BUENA DECISIÓN YO NO, NO PONGO EN DUDA LA CAPACIDAD DE LOS COMPAÑEROS Y YA ESTUVIERON DESDE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA SI, PERO ES IMPORTANTE TAMBIÉN AGREGAR A LOS QUE SOMOS NUEVOS TAMBIÉN A ESTE TIPO DE TRABAJO PORQUE ESO VENIMOS A TRABAJAR Y APOYARLES SI. ENTONCES SI ES IMPORTANTE Y LO TOMO A REFLEXIÓN PARA TODOS EL QUE SÍ LO PENSEMOS MÁS, LO RAZONEMOS MÁS DE CÓMO VAMOS A EJERCER EL VOTO, ES CUANTO".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS QUISIERA CO NUTRIR SU COMENTARIO, TAMBIÉN NOS RIGE EL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EL ARTÍCULO 5 ES MUY CLARO RESPECTO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGE, LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ES EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, SEGURIDAD JURÍDICA, AGILIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y BUENA FE Y DEBEMOS OBTIAMENTE CUMPLIR EN ESE SENTIDO. REGIDOR EDGAR BARUSH ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

---**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "GRACIAS SECRETARIO, HACE UN MOMENTO ME MENCIONABA QUE LAS ATRIBUCIONES DE LOS REGIDORES NO PUDIERAN ENCAJAR PARA QUE FORMARA PARTE DE ESA COMISIÓN QUE SE ESTA TRATADO DE INTEGRAR, ESA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES SIN EMBARGO, EN EL MISMO ARTICULO QUE USTED CITO, EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN LA FRACCIÓN III DICE QUE, PARTE DE LAS FACULTADES ES VIGILAR QUE EL AYUNTAMIENTO ,CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE APPLICABLES Y CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES Y MUCHAS VECES ESOS CONTRATOS ESTÁN BASADOS AL RECURSO PÚBLICO QUE SE EJERCERA DENTRO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EN LOS CUALES SI PODRÍAN ESTAR ATRIBUIDOS A ESA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN, AÚN ASÍ EL ARTÍCULO VII DICE PARTICIPAR EN LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO Y DE LA SITUACIÓN EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO POR LO CUAL, EL DINERO PÚBLICO QUE PUDIERA LLEGAR DE ESAS GESTIONES LO ESTARÍAMOS TENIENDO QUE VIGILAR, POR LO CUAL NO HABRÍAN NINGÚN PROBLEMA AL PODER ACERCAR A FUNCIONARIOS COMO REGIDORES A QUE INTEGRARAN PARTE DE ESA COMISIÓN, ESA ES LA SUGERENCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SOLAMENTE QUE SON COSAS BIEN DISTINTAS SUSCRIBIR QUE VIGILAR Y LA CUENTA PÚBLICA POR EJEMPLO, ES PARTE DE LA ACTIVIDAD QUE EN DONDE VIGILAN DONDE TIENEN ACCESO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE PUEDEN REVISAR DONDE PUEDEN Y LA OTRA DE SU COMISIÓN UNITARIA TIENE TODAS LAS FACULTADES DE LO QUE RESPECTA ESA COMISIÓN SOLICITAR INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESA VIGILANCIA LOS ASUNTOS MUNICIPALES SON SITUACIONES COMPLETAMENTE DISTINTOS, PERDÓN REGIDOR EDUARDO RUIZ CON ZARAGOZA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, HA LEVANTADO SU MANO".

---**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** "SI ME GANASTE EL USO DE LA VOZ SECRETARIO, PERO EFECTIVAMENTE VIGILAMOS NOSOTROS LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO VIGILAMOS LOS CONTRATOS COMO TAL, SI TENEMOS EL INTERÉS DE VIGILAR LAS CUENTAS PÚBLICAS AQUÍ LO HAREMOS EN CABILDO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN QUE NOS HAGA TESORERÍA SI. ES CUANTO".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, ADELANTE".

---**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "BUENO SÓLO PLANIFICANDO EN FUNCIÓN DE LO QUE YA HABÍA COMENTADO ANTERIORMENTE, NINGÚN ACUERDO QUE NOSOTROS TOMEMOS PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE NINGUNA LEY, NI DE LOS CÓDIGOS, NI DE LA LEY ORGÁNICA NO PODEMOS DEFINITIVAMENTE, POR ESO YO LO QUE COMENTABA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES FIRMANDO ESTE ACORDANDO UN, ACORDANDO QUE SE FIRMAN ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PERO NINGÚN CASO ESTOS PUEDEN TRANSGREDIR NINGUNA LEY NI POR ENCIMA TAMPOCO DE LA LEY ORGÁNICA Y EN LO EN LO QUE RESPETA AL IMPACTO EN TEMAS DE LA FINANZAS O EL PATRIMONIO MUNICIPAL PUES OBTIAMENTE TIENE QUE HABER PARTICIPACIÓN DE ESTE CUERPO DE CABILDO, ESTE CUERPO COLEGIADO PORQUE ASÍ LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Y EN SU MOMENTO PUES SE HABRÁ DE VOTAR CONFORME VAYAN AVANZANDO LA SESIONES O CONFIRMADO VAYAN AVANZANDO LOS MESES QUE NO ESTAMOS FUERA SIMPLEMENTE LE DAMOS AL PRESIDENTE LA FACULTAD DE FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD MICHOACANA PARA QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN EN SERVICIO SOCIAL, ESTE PORQUE SE FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS QUE CADA SEMANA ESTÁN FIRMANDO PARA QUE NO HAYA NECESIDAD DE QUE SE ESTÉ CABILDO QUE NOS ESTEMOS REUNIENDO PARA FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN SERVICIOS SOCIAL O CONVENIOS SIMPLEMENTE DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS

O PRIVADAS QUE NO TENGAN QUE VER CON EL, CON EL ACTUAR DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTE SOCIALES O COMO MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO. SERÍA MI PARTICIPACIÓN".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR. HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, SEGUNDA PARTICIPACIÓN ADELANTE".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "POR ÚLTIMO, NADA MÁS MANIFESTARLES DICE, LA SITUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LA SITUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN SON CONTRATOS, ENTONCES SI PUEDE INGRESAR DENTRO DE LA PARTE A LO QUE REFERÍA A MI PAR EL REGIDOR LALO Y EN RELACIÓN A LO QUE DICE EL COMPAÑERO CARLOS ES QUE NO SÓLO SON LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE SE PUDIERAN FIRMAR SINO LOS CONTRATOS Y LOS CONTRATOS SON VOLUNTADES ENTRE LAS PARTES Y LAS PARTES NOS INCLUIRÁ A TODOS ENTONCES, COMO ORGANISMO COLEGIADO TAMBIÉN SERÍAMOS UNA PARTE Y SERÍAMOS RESPONSABLES DE TODOS ESOS CONTRATOS POR ESO MI INTERVENCIONES REFERIDA NADA MÁS A PODER VIGILAR QUE ENTRAR A UNA INTEGRACIÓN DE REGIDORES ESA COMISIÓN, ES CUANTO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "RÁPIDAMENTE EN CLARIFICAR LA DUDA, POR ALUSIÓN YA HACÍA MUCHO QUE NO HACÍA POR ALUSIÓN. NO ÚNICAMENTE CLARIFICANDO EN SU MOMENTO CUANDO HAYA NECESIDAD DE ESE TIPO DE CONTRATOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO NINGUNO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY ORGÁNICA NINGUNO EN ABSOLUTO, CUANDO HAYA NECESIDAD DE ESOS CONTRATOS QUE NO SE REQUIERAN NOSOTROS SE NOS HARÁN LLEGAR Y PASARÁN POR ESTE CABILDO PARA SU APROBACIÓN ESTE PORQUE NOS VAMOS APROBANDO IR EN CONTRA DE LA LEY DEFINITIVAMENTE NO, NO PODEMOS HACERLO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS PERDÓN REGIDORA PERDÓN QUERÍA USTED, SU SEGUNDA PARTICIPACIÓN REGIDORA ADELANTE".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "YO SECUNDO LA PROPUESTAS DEL REGIDOR BARUSH Y PROPONGO SUMANDO A SU PROPUESTA QUE SEA ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS DE OPOSICIÓN, ES CUANTO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN, PASANDO A VOTACIÓN EL ACUERDO ES EL QUE SE LEYÓ AL PRINCIPIO QUE QUEDA: A) QUE LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "SEÑOR SECRETARIO, PERDÓN, YO SECUNDE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO BARUSH, SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN ESA, LA PROPUESTA".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN UNA DISCULPA, VOY A SOMETER POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE COMO ES, TENDRÍA QUE SOMETER PRIMERO A VOTACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO EN SU PROPUESTA EN AYUNTAMIENTO, ¿ESTÁN DE ACUERDO EN SU PROPUESTA? DE LA REGIDORA DIANA Y EL REGIDOR BARUSH DE NUTRIR EL ACUERDO COMO SE PROPONE, ¿QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA LEVANTE SU MANO POR FAVOR? NO APROBADO, EL ACUERDO ES COMO SE PROPONE, COMO SE LEYÓ AL INICIO, QUIÉN APRUEBE COMO SE PROPUSO LOS DOS EL INCISO A) LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS ESE ES EL INCISO A) Y EL INCISO B) DEL ACUERDO UN CONVENIO DE MARCO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE ESA PROPUESTA INICIAL HECHA POR EL PRESIDENTE, POR FAVOR LEVANTE LA MANO. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".-----

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----ACUERDO NÚMERO 4.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

- A) LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y

DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS. -----

- B) SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----  
SIN QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN ALGUNA A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -----

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

---EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, INTEGRADA POR: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y EL CONTRALOR MUNICIPAL, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS ASÍ COMO RATIFICAR EL OTORGAR EL CARGO DE PRESIDENTA HONORÍFICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A ROCÍO DEL CARMEN SOTO DELGADO. -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN POR FAVOR SI PUEDEN LEVANTAR SU MANO PARA CON GUSTO DAR EL USO DE LA VOZ, NO HABIENDO ENTONCES INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN ELLO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO. GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE Y SI ME PERMITEN SOLICITAR QUE PUEDA PASAR ROCÍO DE CARMEN SOTO DELGADO PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO PUEDA TOMAR PROTESTA COMO PRESIDENTA HONORARIA DE DICHO PATRONATO, PUEDEN PONERSE DE PIE MUCHAS GRACIAS". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PUES CON TODA LA RESPONSABILIDAD LICENCIADA DEL CARMEN SOTO DELGADO CON LA QUE LLEVASTE A CABO TRES AÑOS DE BUENAS ACTIVIDADES DE BUENOS RESULTADOS, VISITANDO LUGARES QUE QUIZÁS PODEMOS DECIR EN LA CIUDADANÍA NO NOS CORRESPONDE, PERO NOS CORRESPONDE PERO NOS CORRESPONDE TODO MIENTRAS SEA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS NIÑOS, DE LAS NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES QUE HAN HECHO UN GRAN TRABAJO, TE INVITO A QUE SIGAS TRABAJANDO CON ESA PERSEVERANCIA, CON ESA DECISIÓN, SOBRE TODO CON ESE CARIÑO Y AMOR POR ZAMORA HOY CON UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE LAS REGIDORAS, REGIDORES, LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE HAN DEPOSITADO EN TI TODA LA CONFIANZA TE PIDO DE FAVOR, TE PONGAS A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE CADA UNO DE ELLOS PARA PODER HACER MUCHO MÁS GRANDE NUESTRO MUNICIPIO Y UN ORGANISMO TAN IMPORTANTE COMO ES EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA CARA BONITA DE UN AYUNTAMIENTO; SEGURO QUE ESTARÁS RESPALDADA POR TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS POR LO TANTO, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN ROCÍO DE CARMEN SOTO DELGADO, PROTESTAS GUARDAR Y HACER VERDAD LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO, LA LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE DA CONTENIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO" . -----

---EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA ROCÍO DEL CARMEN SOTO DELGADO, MANIFIESTA: " SÍ, PROTESTO". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SI ASÍ NO LO HICIERES, QUE TE LO DEMANDEN".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----ACUERDO NÚMERO 5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

- A) LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y EL CONTRALOR MUNICIPAL, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.
- B) SE RATIFICA OTORGAR EL CARGO DE PRESIDENTA HONORÍFICA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A ROCÍO DEL CARMEN SOTO DELGADO. ---COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS Y A LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A ROCÍO DEL CARMEN SOTO DELGADO.

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE".

---EN DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA PENSIÓN POR VIUDEZ QUE PROMUEVE PARA SÍ MISMO EL C. SALVADOR CABALLERO ÁVILA, EN CUANTO BENEFICIARIO DE LA DIFUNTA C. YOLANDA RANGEL BERNARDINO, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 50% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA LA EXTINTA TRABAJADORA.

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO QUE ESTA A DISCUSIÓN, SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OPINIÓN SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA DAR EL USO DE LA VOZ. NO HABIENDO ENTONCES ASÍ INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PRESIDENTE CON SU PERMISO, QUIÉN ESTE POR AFIRMATIVA POR ESTE PROYECTO DE ACUERDO SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----ACUERDO NÚMERO 6.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA PENSIÓN POR VIUDEZ QUE PROMUEVE PARA SÍ MISMO EL C. SALVADOR CABALLERO ÁVILA, EN CUANTO BENEFICIARIO DE LA DIFUNTA C. YOLANDA RANGEL BERNARDINO, DADO QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, ESTO EN RAZÓN DEL 50% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBÍA LA EXTINTA TRABAJADORA. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN



VÁZQUEZ ZAMUDIO.

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE".

---EN DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN I, 130, 131, 131 BIS Y 131 TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIA O COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE HIZO POR AHÍ YA EL PROYECTO DE CONVOCATORIA Y RECORDANDO QUE EL COMISARIO ES QUIEN HACE LAS BASES DE CONTRALOR PARA ESTE ORGANISMO, NO SE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO PARA PODER CEDER EL USO DE LA VOZ, RECORDANDO QUE ES PRIMERA VEZ QUE SE LLEVA A CABO ESTO DERIVADO DE LA REFORMA QUE SE TUVO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ENTONCES NO HAY PRECEDENTE RESPECTO A ELLO, SI DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO NO DEL PROCESO TAN DINÁMICO QUE ES PARA HACERLO, ENTONCES NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO COMENTARIOS ENTONCES CON SU PERMISO PRESIDENTE SOMETO A VOTACIÓN ESTE PROYECTO PARA EMITIR ESTA CONVOCATORIA, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---ACUERDO NÚMERO 7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN I, 130, 131, 131 BIS Y 131 TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIA O COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; CUERPO COLEGIADO DE REGIDORAS Y REGIDORES Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO PRESIDENTE".

---EN DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00

(DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**  
"MUCHAS GRACIAS, EL DÉCIMO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE A LAS CADENAS PRODUCTIVAS, QUISIERA SOMETER LA INTERVENCIÓN DE LA TESORERA PARA QUE SE PERMITA DAR CUANTA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE PROPONE SE AUTORICE SUSCRIBIR LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN SUCINTA DE LO MISMO, SI ESTA POR A AFIRMATIVA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DEL ÁREA DE TESORERÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS, PODEMOS COMENTARLE POR FAVOR A LA TITULAR DE TESORERÍA QUE PASE PARA PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN SUCINTA DEL PROYECTO DE CADENAS PRODUCTIVAS POR FAVOR". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA CARREÓN GARIBAY, MANIFIESTA:**  
"MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES, PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES PERDÓN SÍNDICO, VENGO CORRIENDO, BUENO LA HERRAMIENTA DE CADENAS PRODUCTIVAS ES UNA HERRAMIENTA QUE PRÁCTICAMENTE NOS PIDEN LOS PROVEEDORES, QUÉ ES, ES NOSOTROS SUBIMOS LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES A UN PORTAL DEL BANCO Y EL PROVEEDOR DETERMINA SI QUIERE SU DINERO DE UNA MANERA, GENERALMENTE TODOS LOS PROVEEDORES NOS DAN UN MES DE CRÉDITO ENTONCES ELLOS DICEN, YO QUIERO MI DINERO ANTES, LO BAJAN Y ELLOS PAGAN UNA TAZA DE INTERÉS ES EXACTAMENTE ESO, ASÍ ES, OSEA A NOSOTROS NO NOS CUESTA ABSOLUTAMENTE NADA Y ES PRÁCTICAMENTE PARA QUE ELLOS TENGAN LIQUIDEZ, ¿NO SE SI TIENE ALGUNA DUDA?". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE TESORERA Y AQUÍ EN TU SEGUNDO PERIODO DE CONTINUIDAD QUE ACTUEMOS EN BASE A ESO QUE A MÍ TAMBIÉN ME GENERO EN UN PRINCIPIO CONFUSIÓN HACE TRES AÑOS, PERO LEGO VI EL BENEFICIO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS QUE ES UN PRODUCTO MÁS, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PROPONE SOBRE TODO A LOS AYUNTAMIENTOS A LAS EMPRESAS TAMBIÉN QUE PODAMOS SUBSANAR EN TIEMPO MÁS CORTO LO QUE NOSOTROS ALA MEJOR TENEMOS PROGRAMADO COMO SUPUESTA DEUDA QUE ES UNA PROGRAMACIÓN DE PAGOS EN BASE A LAS NECESIDADES FINANCIERAS SE REQUIERA INTERNAMENTE EN UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. AHORITA VAMOS A ENTRAR A OTROS PUNTOS MÁS IMPORTANTES, QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN MUY MUY IMPORTANTE, ESTOS DESASTRES NATURALES QUE HEMOS TENIDO POR ASÍ DECIRLOS, PRIMERO LA FALTA DE AGUA, SABEMOS QUE ES UN MUNICIPIO Y UN VALLE QUE NO TENEMOS AGUA Y QUE ESTAMOS EN LA EXTRACCIÓN DE MÁS DE CINCUENTA Y SEIS POZOS DE AGUA PARA PODER AGUA EN TODA LA CIUDAD Y DESPUÉS PIDIENDO LLUVIA, LLEGA LA LLUVIAS CON UNA GRAN FUERZA, VIENEN INUNDACIONES, VIENEN ENCHARCAMIENTOS Y ENTONCES TENEMOS QUE HACER USO COMO EL GOBIERNO FEDERAL, COMO LO HACE EL GOBIERNO ESTATAL, DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA PODER ATENDER ESAS NECESIDADES QUE LUEGO ENTENDERNOS QUIZÁ MAL ENTIENDO MAL, QUE CREEMOS QUE ES UNA DEUDA NO, NO ES UNA DEUDA ES UN RESPALDO FINANCIERO QUE TENEMOS PARA CUALQUIER NECESIDAD QUE TENGAMOS ENTRAREMOS A OTROS TEMAS Y LO VOLVERÉ A REPETIR SOBRE TODO PODER TENER, PORQUE POR UNA PARTE EXIGIMOS QUE SE RESUELVAN LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, DE ZAMORA Y DE LA REGIÓN PERO POR OTRA PARTE NO QUEREMOS TENER ESTOS RESPALDOS ENTONCES ES IMPOSIBLE, NO PODRÍAMOS CUMPLIR CON ESTO SABIENDO TAMBIÉN, CLARAMENTE Y LO RECONOCE TAMBIÉN EL GOBERNADOR QUE LOS RECORTES PRESUPUESTALES POR LA NECESIDADES QUE TENEMOS EN OTROS ESTADOS O QUIZÁ EN EL MISMO ESTADO DE MICHOACÁN SE DECLARO CON UN GRAN PROYECTO DE NECESIDAD RESPECTO A LA SEQUÍA, TENEMOS QUE RESPALDARNOS CON ALGO QUE NO TENGAMOS QUE DECIR FINANCIAMIENTO PARA PODER AYUDAR QUIEN REALMENTE LO NECESITA, ROGANDO A DIOS NUNCA TENGAMOS QUE UTILIZAR ESTE FINANCIAMIENTO PARA ALGÚN DESASTRE NATURAL AQUÍ EN NUESTRO VALLE Y EN TODO MÉXICO ENTONCES, SI ES BIEN IMPORTANTE POR MI PARTE TODO RESPALDO PORQUE YA VI QUE ES UN PRODUCTO BUENO QUE NO TE ENDEUDA PERO QUE ADEMÁS BENEFICIA A LOS PROVEEDORES Y A NOSOTROS NOS DA UN IMPORTANTE RESPIRO". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA CARREÓN GARIBAY, MANIFIESTA:** "ASÍ ES". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**  
"MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE CON SU PERMISO, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "SI ENTONCES SEÑORA SECRETARIA, NO HAY LIQUIDEZ DEL MUNICIPIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA CARREÓN GARIBAY, MANIFIESTA:** "SI, SI LA HAY". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "SI LAS HAY". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA CARREÓN GARIBAY, MANIFIESTA: "ASÍ ES".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "ENTONCES, A MI ME GUSTA ESTE PLAN DE CADENA PRODUCTIVA ESTOY DE ACUERDO, A MI ME GUSTA ESTE SIN EMBARGO, NO SÉ CÓMO HA VENIDO TRABAJANDO LA ADMINISTRACIÓN HASTA AHORITA QUE LE ESTÁN MENCIONANDO SEÑOR PRESIDENTE QUE YA ESTÁ TRABAJADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y EL PROBLEMA ES QUE YO NO SÉ PORQUE AQUÍ DICE QUE HASTA DIEZ MILLONES DE PESOS ENTONCES YO NO SÉ CUÁNTO ESTAMOS GASTANDO MENSUALMENTE Y ESA ESA ES MI DUDA QUE TAMBIÉN VA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES EL ARTÍCULO NÚMERO CINCO EN DONDE, DICE INTEGRAR CON ANTELACIÓN REQUERIDA PERDÓN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS A TRATARSE AL, AL SENO DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE EN CASO CONTRARIO PROVOCA LA NULIDAD DEL CONTRA TRATAR, NO ES MI OBJETIVO COMO TAL QUE SE ANULE EL PUNTO SIN EMBARGO, SIN ME PARECE MUY IMPORTANTE SABER FINANCIERAMENTE CÓMO ESTAMOS EN EL MUNICIPIO PORQUE SI BIEN ACABA DE MENCIONAR EL SEÑOR PRESIDENTE, MÁS ADELANTE SE NOS PIDIÓ APROBAR OTROS TANTOS MILLONES ENTONCES, CÓMO ESTAMOS FINANCIERAMENTE ADEMÁS NO SABEMOS ABSOLUTAMENTE NADA COMO FUE LA ENTREGA RECEPCIÓN SI YA SE TERMINÓ O EN LITERAL EN NÚMEROS CÓMO ESTAMOS".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN SOLAMENTE".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "ES CUANTO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS, SOLAMENTE SI QUISIERA EXHORTAR ATENERSE AL PUNTO, NO ES DISCUSIÓN DE CUENTA PÚBLICA, MÁS BIEN AL APROBAR O NO APROBAR CADENAS PRODUCTIVAS SOLAMENTE QUISIERA EXHORTAR ESA PARTE PARA PODER DISCUTIR RESPECTO A LO QUE SE ESTA PONIENDO EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTA PONIENDO A DISCUSIÓN, ADELANTE REGIDOR JUAN ENRÍQUEZ ZULAICA POR FAVOR".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: "GRACIAS BUENAS TARDES A TODOS, TESORERA, CADENAS PRODUCTIVAS O EL ESQUEMA DE FACTORAJE ES UN ESQUEMA QUE SE UTILIZA TANTO COMO BIEN MENCIONA EL PRESIDENTE EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, ESTE ES UNA HERRAMIENTA BÁSICAMENTE PARA EL PROVEEDOR PARA QUE FUERA EL PROVEEDOR TENER CAPITAL O FLUJO PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO Y SEGUIRNOS SUMINISTRANDO EN ESTE CASO LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE EL AYUNTAMIENTO LES ESTÁ COMPRANDO. YA SERÁ DECISIÓN DEL PROVEEDOR ME ESPERO A QUE SE VENZA EL PLAZO DE MI FACTURA Y ME PAGUEN DIRECTAMENTE EL AYUNTAMIENTO O SI REQUIERO YO DE CAPITAL O DE LIQUIDEZ PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO, ACCEDO A ESTA HERRAMIENTA DE FACTORAJE, EL BANCO ES QUIEN ME PAGA OBTIAMENTE ESO TIENE UN COSTO FINANCIERO QUE YO PROVEEDOR ABSORBO PERO QUE ME AYUDA PARA FLUJARME PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO ENTONCES NO, NO ES ESTE DE CUENTA PÚBLICA COMO COMENTABA EXACTAMENTE EL SECRETARIO SINO DE PODER OFRECERLES ESTA OPCIÓN A NUESTROS PROVEEDORES PARA QUE PUEDAN SEGUIR APOYÁNDONOS CON EL SUMINISTRO CON LOS TRABAJOS Y ES HASTA POR DIEZ MILLONES DE PESOS NO ES QUE ESTAMOS COMPROMETIENDO DIEZ MILLONES DE PESOS SINO QUE EL BANCO POR LA CAPACIDAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO NOS AUTORIZA HASTA DIEZ MILLONES PARA NUESTROS PROVEEDORES, SE UTILIZARÁ CUÁNTO PUES LO QUE LOS PROVEEDORES VAYAN REQUIRIENDO Y HASTA CUANTO, HASTA ESE DE LOS DIEZ MILLONES DE PESOS, ES CUANTO".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO SE SI POR ACÁ HABÍA VISTO, LEVANTÓ LA MANO, NO HABIENDO ENTONCES OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, CON SU PERMISO PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGOS EL ESQUEMA CADENAS PRODUCTIVAS, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS. APROBADO PRESIDENTE".-----

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----ACUERDO NÚMERO 8.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS

RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDAMOS POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO DE LOS PUNTOS". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

---**EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO. A) EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. B) EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. C) LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. D) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS. E) LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCTENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO. -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "PREGUNTO AL AYUNTAMIENTO SI SE AUTORIZA UNA INTERVENCIÓN SUCINTA PO EL EQUIPO DE TESORERÍA PARA HABLAR RESPECTO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y SUS CUATRO, CINCO INCISOS QUE LA COMPONEN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA LA INTERVENCIÓN. MUCHAS GRACIAS, TESORERA ADELANTE NUEVAMENTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA CARREÓN GARIBAY, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ESTA ES OTRA HERRAMIENTA, ES HAGAN DE CUENTA QUE ES UNA TARJETA DE CRÉDITO QUE TENEMOS PARA ALGUNA CONTINGENCIA. QUÉ PASA AQUÍ, PRÁCTICAMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE OBTENEMOS UN RECURSO PARA PAGAR AGUINALDOS HASTA EL DÍA 20 VEINTE Y NOSOTROS LO UTILIZAMOS COMO PARA PAGAR A TIEMPO, EL AGUINALDO NOS LLEGA EL RECURSO Y SE PAGA, IGUAL SI HUBIERA UNA CONTINGENCIA COMO LA QUE COMENTA EN PRESIDENTE TENEMOS ESA LÍNEA DE CRÉDITO, NO ESTAMOS DICIENDO QUE SE VA A UTILIZAR TODA O EN ESTE MOMENTO PORQUE TODAVÍA SE HACE UN PROCESO COMPETITIVO, NADA MÁS QUE EL BANCO O LOS BANCOS TARDAN DOS MESES EN TERNOS EN ENTRAR EN UNA COMPETENCIA Y TODO EL TRÁMITE QUE SE TIENE QUE HACER PARA NOSOTROS PODER TENERLA ESA LÍNEA DE CRÉDITO DURA UN AÑO Y SE TIENE NADA MÁS POR NECESIDAD SI SE OCUPA Y YA UNA VEZ QUE SE OCUPA SE PAGA Y NOSOTROS LES ESTAREMOS AVISANDO EN QUÉ SE OCUPA, CUÁNTO FUE DE INTERESES Y EN CUÁNTO TIEMPO LA PAGAMOS. NORMALMENTE, PRÁCTICAMENTE LES DIGO ES COMO PARA ANTICIPAR QUE CUMPLAMOS EN TIEMPO EL AGUINALDO Y EL DÍA 22 VEINTIDÓS QUE LLEGA SE PAGA".

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "BUENAS TARDAS, VOY HACER UNA PEQUEÑA INTERVENCIÓN, SÉ QUE MUCHOS NOS CAUSA ALGO DE PREOCUPACIÓN PORQUE HABLAMOS DE DEUDA, CUANDO VERDADERAMENTE TENEMOS QUE HABLAR DE RESULTADOS, QUÉ PASO HACE TRES AÑOS, EN EL SEGUNDO MES, PRIMER MES O MES Y MEDIO INCLUSO LOS REGIDORES QUE SON RESPALDADOS POR EL PARTIDO HOY QUE LIDEEA ESTE NUEVO PROYECTO DE CONTINUIDAD, LES DABA ALGO DE INQUIETUD Y TEMOR Y NECESITÁBAMOS RESOLVER UNA NECESIDAD MUY IMPORTANTE, LA ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD PORQUE RECOGIENDO LOS MILES Y MILES DE COMENTARIOS SOBRE TODO DE LAS MUJERES MADRES DE FAMILIA, ESPOSAS, MADRES DE LOS HIJOS Y TODO ESTO NOS DECÍAN PUES ESTA MUY BIEN, SUS PROYECTOS CON LOS QUE VAN A SACAR ADELANTE A ZAMORA DURANTE LOS TRES AÑOS PASADOS PERO NO TENEMOS LUZ Y NOS ESTAN COBRANDO \$500.00 QUINIENTOS PESOS POR UN FOCO Y VAMOS SALIENDO DE UNA PANDEMIA Y LOS NIÑOS NO TIENEN UN ESPACIO DÓNDE IR A JUGAR, NO PODEMOS HACER COMUNIDAD, NOS ENCERRAMOS CON CANDADOS Y CON LLAVE EN LAS CASAS, LAS COLONIAS Y NO NOS PARECE JUSTO, NI A MÍ ME PARECIÓ JUSTO Y ENTONCES DECIDIMOS HACER UN GRAN PROYECTO QUE HOY TIENE A ZAMORA COMO EL MUNICIPIO MÁS ILUMINADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LO VAMOS A SEGUIR FORTALECIENDO PORQUE LA ILUMINACIÓN ES EL PRIMERO PASO PARA PODER IR EN ESTE CAMINO DE LA PAZ QUE TANTO NECESITAMOS NO SOLO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, EN MICHOACÁN Y EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y, ME ATREVO A DECIRLO FIRMEMENTE, EN EL MUNDO ENTERO ENTONCES, SE OBTIENE UN FINANCIAMIENTO QUE NOS COSTO MUCHO TRABAJO Y QUE AL DÍA DE HOY NO SE DEBE DE ESTE FINANCIAMIENTO PORQUE NOS COMPROMETIMOS A QUE EL ÚLTIMO DÍA, MES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUEDARÍA SALDADA ESTA CUENTA, HOY CON TODA LA CONFIANZA TESORERA, MI VOTO ES FAVOR PORQUE ES NECESARIO Y QUE NO LE TENGAMOS MIEDO A LO QUE COMÚNMENTE LLAMAMOS ENDEUDAMIENTO PODEMOS Y TENERLO QUE HACERLO PARA SALIR ADELANTE INCLUSO, EL GOBIERNO DEL ESTADO LO HACE, INCLUSO EL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO NOS PROPONE CADA MES DE DICIEMBRE O ANTES NOVIEMBRE, OCTUBRE QUE NOS ACERQUEMOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS A QUIEN LE MANDÓ UN SALUDO A NUESTRO SECRETARIO DE FINANZAS QUE HA SIDO MUY PERO MUY LEAL Y CON UNA MUY FINA ATENCIÓN AL MUNICIPIO DE ZAMORA PARA QUE SALGAMOS ADELANTE PORQUE NECESITAMOS CUMPLIR CON LOS PAGOS DE AGUINALDO Y TODAS LAS PRESTACIONES A FINAL DE AÑO, TODO MUNDO ESTA ESPERANDO ESTAS FECHAS PARA PODER COMPARTIR CON SUS SERES QUERIDOS Y OCUPAMOS DE UN FINANCIAMIENTO Y NOS HAN OFRECIDO ESTO ENTONCES, PARTE DE ESO ES LO QUE QUEREMOS NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE VALLAMOS A OCUPAR CUARENTA MILLONES DE PESOS, OJALA FUERA ASÍ PARA QUE EL RENACIMIENTO DE ZAMORA FUERA MÁS RÁPIDO NO, A LOS BANCOS, A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS HAY QUE HABLARLES CON NÚMEROS A VER, CUÁNTO MÁS O MENOS O CUÁNTO COMO INSTITUCIÓN FINANCIERA YO PUEDO PRESTARTE EN CASO DE QUE LO NECESITEN, NO SE ASUNTEN ESTAMOS APENAS VIENDO QUE ESTOS FINANCIAMIENTOS PUEDEN SER PARA PROYECTOS MUY IMPORTANTES DE LOS QUE USTEDES SON TAMBIÉN PARTE Y QUEDARA GRABADO EN LA HISTORIA DE NUESTRO ZAMORA, MUCHAS GRACIAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, NO SE SI EXISTA UN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTA EN LA MESA EN DISCUSIÓN, REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y VAMOS DESPUÉS CON USTED REGIDORA, ADELANTE REGIDOR Y TAMBIÉN YA LO ANOTO CON MUCHO GUSTO".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON PERMISO, NUEVAMENTE PRESIDENTE, AMIGOS SOLAMENTE SOLICITAR QUE SE INSCRIBA COMO PARTE DEL ACUERDO SEÑOR SECRETARIO QUE SE INFORME DE MANERA PERIÓDICA A ESTE CABILDO EL ESTADO QUE GUARDE

EL MANEJO DE ESTE COMPROMISO QUE SE ESTA SOLICITANDO, SE ADQUIERA COMO UNA OBLIGACIÓN QUE VAMOS A TENER COMO AYUNTAMIENTO Y COMO GOBIERNO MUNICIPAL". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDORA BRENDA ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, ME ESTOY APRENDIENDO SUS NOMBRES, ADELANTE". -----

---**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA:** "SALUDARLES A TODOS COMPAÑEROS, TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO. ESTOY VIENDO DE CONTAR CON UNA, PUES CON UN RECURSO AJA, ESTE LA NARRATIVA INCLUSO, ESTE AHÍ EN EL DOCUMENTO EMITE QUE ES CON LA FINALIDAD DE CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, DESCONOZCO EVIDENTEMENTE POR SER NUEVA CUÁLES SON LAS INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ YO SOLO PEDIRÍA POR TAL MOTIVO NO VEO ALGUNA JUSTIFICACIÓN DEL MONTO Y LA ESPECIFICACIÓN DE DÓNDE VA A IR EL RECURSO, ES CUANTO". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "GRACIAS, ADELANTE TESORERA". -----

---**EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA NOS HABLA DE UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LOS INGRESOS ENTONCES, ES UN SEIS POR CIENTO Y POR ESO NOS LOS DA, ¿SI? POR ESO EL MISMO BANCO NOS PROPONE, SON CUARENTA MILLONES Y PARA COMENTARLE REGIDOR AQUÍ EN EL INCISO QUE LES HICIERON PASAR, QUE LES HICIERON LLEGAR SOBRE EL INCISO D) DICE: EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO SE CONTRATE CON BASE A LA PRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCALDES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS Y DE HECHO PUES EN EL CUENTA PÚBLICA SIEMPRE LES HACEMOS PUES ESA NOTIFICACIÓN Y AHORA SÍ QUE EN LA PRIMERA CUENTA PUBLICA QUE TENDRÁN, VAN A ENCONTRAR AHÍ TODO LO QUE USTEDES TIENEN DUDAS, DE CUÁNTO SE GASTA, CUÁNTO SE INGRESA, AHÍ LO VAN A TENER". -----

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE POR FAVOR CON EL USO DE LA VOZ". -----

---**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "HOLA, ESTE TEMA SI ME PREOCUPA MUCHO SON CUARENTA MILLONES DE PESOS Y ME DA PENA CON LA CIUDADANÍA PORQUE ESTAMOS EN EL DÍA DOCE, COMO AYUNTAMIENTO Y DECIRLES YA LOS ENDEUDAMOS PORQUE FINAL DE CUENTAS SI ES UNA DEUDA ENTONCES, LA RAZONES POR LAS CUALES SE CONTRATA ESTE TIPO DE DEUDA SI, YO LO INVESTIGUÉ Y DICE UNO PROBLEMAS DE LIQUIDEZ Y AHÍ ES DONDE ME BRINCÓ JUSTAMENTE CON EL PUNTO ANTERIOR VERDAD; PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA DEFICIENTE, SE SUPONE QUE LO QUE SE GASTA DURANTE ESTE AÑO SE DEBIÓ HABER PRESUPUESTADO Y APROBADO EL AÑO PASADO VERDAD ENTONCES SE DEBE DE TENER LA CAPACIDAD PARA CUBRIR LOS AGUINALDOS DE ESTE AÑO ENTONCES, PORQUÉ SE ESTÁ PIDIENDO DINERO, NÚMERO TRES POR GASTOS NO PREVISTOS HAY ALGUNA RAZÓN DE POR QUÉ HUBO ALGÚN GASTO IMPORTANTE O DEL PORQUE SE ESTÁ TOMANDO ESTA DETERMINACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DIGAMOS, ESO ES EL POR QUÉ VERDAD, OTRAS RAZONES POR LAS CUALES ASÍ PODEMOS DECIR BUENO SE PUEDEN APROBAR LOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, DESAJUSTES TEMPORALES EN EL FLUJO DE CAJA, ANTICIPACIÓN DE INGRESOS, MANTENIMIENTO EN EL SERVICIO ESENCIALES EN LO PERSONAL A MÍ NO ME PARECE QUE LOS MONUMENTOS, HABLANDO YA EN TEMA ESTEN ILUMINADOS A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN LA CIUDADANÍA NO ESTÉN FALLANDO LOS SEMÁFOROS POR EJEMPLO, QUE NUESTRAS COLONIAS POPULARES PUES TENGAN EL ALUMBRADO SI, ME PARECERÍA UNA JUSTIFICACIÓN ENTONCES, SÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ SE VA A OCUPAR ESTE RECURSO SI NOS PUDIERAN A LO MEJOR PROYECTAR, SI NOS PUDIERAN IR SABEN QUÉ COMPAÑEROS REGIDORES LAS NECESIDADES SON ESTAS CON NÚMEROS ESTO EN LO PERSONAL SE HACEN MUY AMBIGUO YO NO CONOZCO DE FINANZAS, MI PROFESIÓN YO SOY NUTRIÓLOGA SE NÚMEROS EN NUTRICIÓN SI, PERO ME DARÁ MUCHA VERGÜENZA SALIR A LA CIUDADANÍA Y QUE ME DIGAN DIANA PORQUE APROBASTE CUARENTA MILLONES ME VA A DAR MUCHA PENA, LA VERDAD. ESTE ESTUVE INDAGANDO UN POCO UN POQUITO Y TENGO ENTENDIDO QUE EL TIE ESTE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS ES COMO UN PAGO FIJO VERDAD Y YA DEPENDIENDO DE LAS

LICITACIONES QUE SE HAGAN CON LOS BANCOS VAMOS A SABER QUÉ PORCENTAJE NOS VAN A DAR CADA VEINTIOCHO DÍAS ¿ES CORRECTO?".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "ASÍ ES".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "HAY ALGUNA PROPUESTA O NO?".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "YA TERMINÓ PARA QUE CONTESTE".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "PARA APROVECHAR MIS DOS PUNTOS".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SINO ADELANTE PARA QUE CONTESTE".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "PORQUE ENTONCES YAN NO VAN A SER CUARENTA MILLONES COMPAÑEROS, YO HICE UNA PEQUEÑA TABLA, ESPERO QUE NO ME EQUIVOQUE, SI FUERA A UN 3% PORQUE LO QUE SE PUEDE PEDIR SON LOS CUARENTA MILLONES POR EL 6% VERDAD".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "NO EL 6% ES EL MONTO MÁXIMO ES INGRESOS, LOS INGRESOS PRESUPUESTO SON NOVECIENTOS MILLONES AHÍ LE QUITAMOS LO DEL INGRESO DEL SAPAZ Y DE AHÍ NOS DA NUESTRO PORCENTAJE, NUESTRO INGRESO DE ESTE AÑO 2024 Y DE AHÍ SE MULTIPLICA EL 6% QUE DA LOS CUARENTA MILLONES".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "ENTONCES, SI PONEMOS EL TIE, YO HICE UNA TABLA A LO MEJOR SI FUERA EL 3 EL 4 AL 5% PORQUE ME IMAGINO QUE POR SER GOBIERNO SE TIENE UNA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA ASÍ ENTONCES, YO HICE UNA PEQUEÑA TABLA SI FUERA 3% COMPAÑEROS SE ESTARÍAN PAGANDO CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS O SEA YA NO VAN A SER LOS CUARENTA MILLONES, VAN A SER CINCO MILLONES MÁS Y ES AHÍ DONDE ME PREOCUPO; SI ES AL 4%, SON CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS, CASI SEIS, SI ES UN 5%, VA A SER SEIS MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MÁS, OSEA USTEDES COMPAÑEROS SE SIENTEN CON ESA SENSIBILIDAD MORAL DE DECIR, SI APROBÉ CASI CUARENTA Y SEIS MILLONES, A MÍ UNA PERSONAL ES UN TEMA QUE ME PREOCUPA LO REPITO, YO SOY NUTRIÓLOGA PERO ESTE PUES SON CUARENTA MILLONES COMPAÑEROS".-----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, TESORERA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "NO SE SI LO SEPA REGIDORA PERO SE LO VOY A COMENTAR, LAS PARTICIPACIONES LLEGAN EL DÍA QUINCE, EL DÍA TREINTA Y EL DÍA SIETE, ESAS SON LAS PARTICIPACIONES QUE TENEMOS DE INGRESOS QUE LLEGAN DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO SI, ESTE NOSOTROS TENEMOS QUE CUBRIR LA NÓMINA QUE SON LOS GASTOS MÁS FUERTES E IMPORTANTES Y TENEMOS QUE CUBRIR A TIEMPO ENTONCES EL AGUINALDO SE CUBRE EL VEINTE DE DICIEMBRE Y LA PARTICIPACIÓN LLEGUE EL VEINTIDÓS, ENTONCES YO NO PUEDO TENER UNA UN FONDO PARA CUBRIR EL AGUINALDO EL DÍA VEINTE PORQUÉ, PORQUE ASÍ VAN O SEA SI ME DIERAN TODO EL DINERO DE UN JALÓN SI DIJERA, A NO ESTÁ MAL O ESTÁ MAL PRESUPUESTADO O ESTÁ MAL ADMINISTRADO, NO ES ASÍ EL DINERO DE ESA FORMA ENTONCES PRECISAMENTE PARA CUBRIR, PARA CUBRIR Y PODER LLEGAR A TIEMPO CON LOS TRABAJADORES AQUÍ ESTÁ TU AGUINALDO LOS TRES AÑOS QUE HEMOS ESTADO, JAMÁS SE LES HA PAGADO UN DÍA DESPUÉS ESTOS DÍAS DESPUÉS EN OTRAS ADMINISTRACIONES SI NOS COMENTARON QUE ASÍ HABÍA SIDO NOSOTROS JAMÁS LO HEMOS HECHO PRIMERO LO QUE HAGO YO SIEMPRE SEPARAR EL AGUINALDO, LOS IMPUESTOS Y AHÍ ES DONDE SE HABLA DE EVENTUALIDAD; ESTE ES UNA LÍNEA DE CRÉDITO NO QUIERE DECIR QUE ME VA QUE VOY A AGARRAR LOS CUARENTA MILLONES NO PODEMOS AHORITA DECIRLE AH, AH UTILIZAR PARA ESTO PARA AQUELLO PORQUE ES UNA TARJETA DE CRÉDITO CUANDO UNO SE ENFERMA UNA FAMILIAR NO TENGO DINERO, PONGO MI TARJETA DE CRÉDITO Y AHÍ ES EXACTAMENTE. LA TASA DE INTERÉS ENTRA UN PROCESO COMPETITIVO, ASÍ ES LA LICITACIÓN Y ES EL BANCO QUE MEJOR TASA DÉ, ES QUE ES UN CONCURSO COMO TODO SI, NOSOTROS TRABAJAMOS CON BANORTE, BANORTE, BAN BAJÍO SON LOS BANCOS Y SE

HACE PUES EN TODOS LOS BANCOS NO PERO SON LOS BANCOS QUE NOS ESTÁN RESPALDANDO Y QUE NOS HAN DADO TASAS MUY BUENAS Y NO ES PRECISAMENTE SON LOS CUARENTA MILLONES MÁS LOS CINCO, SE VA A PAGAR UN DINERAL, DE HECHO COMO ES EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE LA LÍNEA SI ES UN AÑO, AHORITA LO QUE NOSOTROS LES ESTAMOS PIDIENDO ES TENER ESA HERRAMIENTA PARA PODER NOSOTROS CONTINUAR CON EL PROCESO BANCARIO SI, LA MISMA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ME TOPA, YO NO PUEDO CONTRAER DEUDAS SI NO TENGO ESTE CUBIERTO EL MONTO QUE DEBE DE SER ES ASÍ".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS TESORERA, REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "ESTABA ESPERANDO QUE PRESIDENTE SALIÓ AL BAÑO OJALÁ QUE PUDIERA LLEGAR PARA QUE NOS PUDIERA ESCUCHAR PORQUE SON CUESTIONES QUE NOS COMPETEN A TODAS Y TODOS Y, POR LO CUAL NO QUISIERA PERDER EL TIEMPO DE MI PARTICIPACIÓN PORQUE YA ESTÁ CORRIENDO, PERO VAMOS A COMENZAR PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LO VA A ENCONTRAR EN UN MOMENTO MÁS. PRIMERO QUE NO HAGA DECIRLES QUE NO HEMOS RECIBIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR LO CUAL NO PODEMOS SABER EL ESTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PORQUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE QUE EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR LE ENTREGARÁ AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE Y NOSOTROS AL MENOS YO EN LO PARTICULAR NO SÉ SI MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PARES, YA HAYAN RECIBIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SI SE REALIZÓ UNA COMISIÓN COMO MARCA AHÍ PUES A LO MEJOR LA COMISIÓN RECIBIÓ PERO SE DICE DE ACUERDO LA ORGÁNICA MUNICIPAL QUE LOS QUE DEBEMOS RECIBIR TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENTONCES, YO NO PUEDO EN ESTE MOMENTO DECIRLE SI NO RECIBIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SEGUNDO NO HAY UN DICTAMEN DE CÓMO ESTÁ LAS ARCAS FINANCIERAS DEL AYUNTAMIENTO EN DONDE YO PUEDA VER CÓMO ESTÁ VERDADERAMENTE EL ESTATUS FINANCIERO PUES ENTONCES NO PUEDO SABER PARA QUÉ NECESITAMOS UNA LÍNEA DE CRÉDITO, SI BIEN ES CIERTO A LO MEJOR ME DICEN USTEDES QUE NO ESTAMOS CONTRATANDO UNA DEUDA SINO UNA LÍNEA DE CRÉDITO UNA TARJETA DE CRÉDITO PUES EN ESTE MOMENTO YO NO HE REVISADO CÓMO ESTÁ LA HACIENDA PÚBLICA DE MUNICIPIO POR LO CUAL, YO ESTARÍA ESPERANDO PODER VERLA PARA ENTONCES SI CAMINAR Y AVANZAR A VER POR QUÉ NECESITARÍAMOS UNA LÍNEA DE CRÉDITO EN ESE SENTIDO YO NO LO PODÍA APROBAR EN ESTE MOMENTO PORQUE NO ES EL TEMA DE QUÉ SI ES DEUDA O SI ES LÍNEA DE CRÉDITO ES DE QUÉ NO CONOZCO VERDADERAMENTE EL ESTATUS DEL AYUNTAMIENTO EN COMO LO RECIBIMOS PORQUE NO LO HEMOS RECIBIDO COMO TAL NOSOTROS, DECIRLES QUE PREOCUPANTE SERÍA SABER QUE SI NO HUBIERA DINERO AQUÍ LA COMPAÑERA TESORERA NOS DICE QUE NO, QUE ESTAMOS BIEN EN FINANZAS QUE SI HAY LANA PERO PREOCUPANTE SERÍA QUE ESTUVIÉRAMOS ADQUIRIENDO ESTA LÍNEA DE CRÉDITO PARA PODER UTILIZARLA EN DEFICIENCIAS ECONÓMICAS QUE TUVIERA LAS ARCAS MUNICIPALES ENTONCES, TAMPOCO LO PUEDO JUZGAR PORQUE TAMBIÉN HAY QUE SER RESPONSABLES EN LOS COMENTARIOS Y COMO NO HE RECIBIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUES NO LO PUEDO DECIR ASÍ PERO TENGO QUE MANIFESTARLO PERO SIN EMBARGO, TAMBIÉN RESPONSABILIDAD SERÍA DISCÚLPAME SEÑOR PRESIDENTE PERO YO SI LO INVITO A QUE HAGAMOS UN RECORRIDO EN TODAS LAS ZONAS DE LAS COLONIAS POR LAS QUE NOS TOCA CONCURRIR A NOSOTROS Y NO HAY LUZ EN LAS COLONIAS, NO SOMOS LA CIUDAD A VECES SI HAY QUE SER RESPONSABLES EN LOS COMENTARIOS PORQUE A MÍ SÍ ME DUELE LA GENTE A LA QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS Y NO HAY VERDADERAMENTE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALUMBRADO EN MUCHAS DE LAS COLONIAS: SI ME DIJERON TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO QUE LA LANA ES PARA ESO YO LES FIRMO Y VAMOS EN LO QUE SEA NECESARIO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TAMBIÉN SUBSISTEN DE ESO, A VECES LAS LÍNEAS DE CRÉDITO PERO SI EN ESTE MOMENTO ME DICE LA TESORERA MUNICIPAL QUE NO ESTAMOS DEFICIENTES PUES NO VERÍA EL CASO DE LLEGAR A PAGAR UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE INTERESES EN UNA LÍNEA DE CRÉDITO PORQUE ADEMÁS PODRÍAMOS ADMINISTRAR QUE EL PRESUPUESTO QUE LLEGA EL DÍA SIETE FUE SUFICIENTE PARA AUNQUE NOS RECORTÁRAMOS EN OTROS RUBROS ESTE Y PODER TENER EL DINERO LISTO CON EL DEL SIETE PARA EL PAGO DE LOS AGUINALDOS Y NO TENER QUE CONTRATAR LÍNEAS DE CRÉDITO PORQUE AL FINAL PAGAR ESE DINERO EN INTERESES SERÍA DESGASTAR OTRO DINERO QUE TENDRÍAMOS MÁS ADELANTE COMO AYUNTAMIENTO PARA UTILIZARLO ENTONCES SI EN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ESE ES MI PARTICIPACIÓN YO QUIERO DEJAR LAS COSAS MUY EN CLARO, ENTENDEMOS DE LOS TEMAS FINANCIEROS A LO QUE NOS ESTÁN EXPLICANDO GRACIAS POR LA EXPLICACIÓN PERO TAMBIÉN NO ENTENDEMOS EN LAS COSAS QUE NOS PUEDAN SOLICITAR HOY EN DÍA EN FIRMARLA ANTES DE RECIBIR. YO PROCURARÍA QUE RECIBIÉRAMOS QUE PUDIÉRAMOS APROBAR ESTE PUNTO POSTERIOR A QUE YA SUPIÉRAMOS EL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL".



---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JUAN ENRÍQUEZ ZULAICA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: "GRACIAS NUEVAMENTE MI INTERVENCIÓN PRIMERAMENTE EN EL SENTIDO DE ÉL PORQUÉ ES IMPORTANTE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON, CON UNA LÍNEA DE CRÉDITO PRECISAMENTE ESE PRESUPUESTO EXACTAMENTE EL PRESUPUESTA ANUAL POR EL CABILDO CON TIEMPO PERO SI NO ME EQUIVOCO TESORERA, TAMBIÉN HAY RECORTES PRESUPUESTALES EN LOS CUALES LA FEDERACIÓN EN ESE PRESUPUESTO NOS DIJO QUE NOS IBA A DAR CIERTA CANTIDAD Y AL TRANSCURRIR EL TIEMPO Y LLEGAR YA AL REAL ESTE NO ES LO PRESUPUESTADO QUE ES UN PRESUPUESTO, SE PRESUPONÍA QUE IBA A LLEGAR ESA CANTIDAD SIN EMBARGO, HAY RECORTE EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A LAS CUALES TIENE QUE HACERLE FRENTE Y NECESITA TENER ESTA LÍNEA DE CRÉDITO PRECISAMENTE PARA TENER ESA OPERATIVIDAD Y SEGUIR ATENDIENDO LAS NECESIDADES Y LAS URGENCIAS DE LA CIUDADANÍA. EN CUANTO AL TEMA DE LA DIFERENCIA ENTRE LÍNEA DE CRÉDITO Y UN CRÉDITO, LA LÍNEA ESTÁ ABIERTA, CORRÍJAME SI ME EQUIVOCO TESORERA, MIENTRAS NOSOTROS NO DISPONGAMOS DE RECURSO DE ESA LÍNEA DE CRÉDITO NO GENERA NINGÚN COSTO DE INTERESES, NI COMISIONES NI NADA, NO ESTAMOS COMPROMETIENDO EL TOTAL DE LA LÍNEA SINO QUE CON EL TRANSCURSO DE LAS NECESIDADES QUE VAYAN SURGIENDO IREMOS TOMANDO LAS CANTIDADES QUE SE REQUIERAN ÚNICAMENTE Y SERÁ SOBRE ESE MONTO ÚNICAMENTE SOBRE QUE SE GENERE LOS INTERESES ADEMÁS, ENTIENDO QUE ESTA LÍNEA ES REVOLVENTE NO, ESO QUIERE DECIR QUE SI YO LA TOMO EL DÍA VEINTE PARA PAGAR LOS AGUINALDOS Y LA PAGO PARA EL VEINTIDÓS PAGARÍA DOS DÍAS DE INTERÉS. ESTO ES PUES USTED ES UNA HERRAMIENTA QUE NECESITAMOS TENER PORQUÉ, PORQUE SI YO QUISIERA SACAR ESE CRÉDITO ¿EL PROCESO CUÁNTO ME TARDARÍA?". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "DOS MESES". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: "DOS MESES, DOS MESES Y YO TENGO UNA URGENCIA COMO LO FUE EL CASO DE LAS INUNDACIONES QUE ME MENCIONABA EL CIUDADANO PRESIDENTE, NO PUEDO DECIR A LA CIUDADANÍA ESPÉRENME DOS MESES A CONSEGUIR EL RECURSO PARA PODER ATENDER, ES CUANTO". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO EXISTE OTRA INTERVENCIÓN, NO TENGO MÁS INSCRITOS. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIÓN, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PARA CONTRATAR UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD QUE SE MENCIONO HASTA CON EL 6% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ME VOY A PERMITIR NADA MÁS ANTES DE QUE HAGAN SU VOTACIÓN POR ÚLTIMA VEZ Y DELANTE DE LOS CIUDADANOS A QUIEN LES DIJE HACE DOS DOMINGOS, EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE EN EL TEATRO OBRERO, ME RESPALDA MI PALABRA DE LOS HECHOS ADEMÁS ES HISTÓRICO ESTE MOMENTO EN EL QUE DA LA CIUDADANÍA EL RESPALDO UNA CONTINUIDAD DE GRANDES PROYECTOS, DE PROYECTOS IMPORTANTES COMO LO SOMOS ADEMÁS DECIRLES QUE EL GOBERNADOR MANDA LA INICIATIVA DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DENTRO DE UNOS DÍAS, YA NO HABRÁ REELECCIÓN ENTONCES, ESTAMOS EN UN MOMENTO MUY IMPORTANTE, HISTÓRICO Y ÚNICO PARA NUESTRA CIUDAD. NO ESTAMOS OBLIGADOS REGIDORA A SABER TODO TIENES TODA LA RAZÓN NADIE ESTÁ OBLIGADO YO NO ESTOY OBLIGADO A HACER DEL CARGO DE PRESIDENTE YA DE PREPARACIÓN DONDE NO PODEMOS SABER SI ESTAMOS CUMPLIENDO NO SIN EMBARGO, LA CIUDADANÍA DEPOSITÓ EL VOTO EN USTEDES Y AHÍ HAY QUE CUMPLIR Y PREPARAMOS INDEPENDIEMENTE DE LA PROFESIÓN QUE TENGAMOS Y DECIRLES REGIDOR, CON TODA LA RESPONSABILIDAD Y DISCULPA QUE USTED SE MERECE SOMOS EL MUNICIPIO MÁS ILUMINADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA ESO HAY QUE ATENDER Y HE VISITADO LAS COLONIAS QUE TÚ PIENSAS QUE NO HE VISITADO, LAS HE VISITADO Y MÁS DE DOS O TRES VECES VOY A UN TERCER PROCESO Y AQUÍ ESTÁ EL RESULTADO SIN EMBARGO, RESPETO SUS COMENTARIOS CON MUCHO GUSTO LOS ACEPTO Y VOY A PERMITIRME LEER UN EXTRACTO DE ESTE MENSAJE CONTUNDENTE DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE. A QUIENES VÁLIDAMENTE VOTARON POR OTRAS OPCIONES POLÍTICAS Y LES DIGO QUE NO VOY A IGNORAR LA RAZÓN Y SE LOS DIGO DE FRENTE NI LAS CAUSAS DE SU VOTO, PERO PRINCIPALMENTE LES EXTERNO MI DESEO DE GANARME CON BUENOS RESULTADOS TODA SU CONFIANZA Y DE QUE A TODOS NOSOTROS NOS UNA PRINCIPALMENTE EL AMOR POR NUESTRA TIERRA, PORQUE HOY MÁS QUE NUNCA TENGO PRESENTE Y MUY FUERTE MI COMPROMISO Y MI VOLUNTAD DE SEGUIR SIRVIÉNDOLE A TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS. LOS INVITO A QUE NOS SUMEMOS EN ESTE

COMENTARIO PORQUE LA PENA SERÍA, SALIR A LA CALLE Y QUE TE DIJERAN OYE COMO REGIDORA, COMO REGIDOR O COMO SÍNDICO MUNICIPAL NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LA NECESIDADES. ES COMPLICADO QUE LLEGUE TODA LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS PERO POR ESO HAY UN CABILDO DONDE SE ANALICE DETENIDAMENTE, FINANCIERAMENTE PORQUE LOS PORCENTAJES DE INTERESES TODO ESTE ROLLO, PERO LA CIUDADANÍA LE INTERESA QUE RESOLVAMOS SUS NECESIDADES INDEPENDIEMENTE DE CÓMO HACERLO Y LO DIGO AQUÍ POR ESTO, ESA COORDINACIÓN HISTÓRICA QUE HEMOS TENIDO TANTO CON EL GOBIERNO ESTATAL COMO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y AHORA MI RESPALDO Y COMPROMISO CON LA NUEVA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, ZAMORA VA A SEGUIR SALIENDO ADELANTE Y ESA COORDINACIÓN NOS HA OBLIGADO TAMBIÉN A TENER DISCUSIONES PERO SIEMPRE CON LA MISMA META DE QUE TENEMOS QUE SACAR ADELANTE A NUESTRO GRAN Y HERMOSO VALLE QUE ES ZAMORA, PERO SI DIVIDIMOS ESTAS DECISIONES QUE SON MUY VÁLIDAS VUELVO A DECIR, VA A SER BIEN COMPLICADO ENTONCES PODAMOS HACERNOS RESPONSABLE HAGO HINCAPIÉ EN ESTO, EN LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES Y LO COMENTABA CON EL GOBERNADOR HACE UNOS DÍAS, QUE COMPLICADO ES POR EJEMPLO, EN OTROS TEMAS DECIR QUE EL NO ME CORRESPONDE, LE CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL, LE CORRESPONDE AL GOBIERNO ESTATAL SOMOS RESPONSABLES TODOS, HOY EL OBJETIVO ES CLARO, EL PROYECTO ES ZAMORA, ES MICHOACÁN Y ES MÉXICO MUCHAS GRACIAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO A DISCUSIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR".

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "SEÑOR SECRETARIO, YO NADA MÁS VOY A COMENTAR, MI VOTO ES CONTRA, MI COMPROMISO ES CON CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE ZAMORA".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE NO HAY JUSTIFICACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA LOS SERVICIOS, PARA ZAMORA Y PARA LOS TRABAJADORES TODO".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----ACUERDO NÚMERO 9.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.

A) EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES.

B) EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. -----

C) LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. -----

D) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS. -----

E) LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO. -----

COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -----

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES Y QUIENES VOTARON EN CONTRA ME IRÉ GANANDO NUEVAMENTE SU CONFIANZA CON HECHOS Y CON RESULTADOS PRINCIPALMENTE Y TENGO TODA LA DISPOSICIÓN PARA QUE ME DIGAN Y CRITIQUEN LO QUE NO LES GUSTA PERO TAMBIÉN QUE APLAUDAMOS LO QUE JUNTOS COMO GOBIERNO MUNICIPAL VAMOS A LOGRAR QUE SE QUE SON MUCHÍSIMAS COSAS. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO DE LOS PUNTOS". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

8  
---EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1715 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE LE AUTORICE OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON VIGENCIA HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2027 DOS MIL VEINTISIETE, A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y/O MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ Y/O MARÍA CÁRDENAS NAVARRO Y/O ASCELLA MACÍAS BARRERA Y/O EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y/O ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y/O JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ Y/O ANA MARLA FABIAN CHÁVEZ Y/O EVA ORTIZ REYES; EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL OFICIO NÚMERO SM-001/09/2024. -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SINDICA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, PARA DAR CUENTA DEL PROYECTO". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SECRETARIO MUY BUENAS TARDES A TODOS COMO SIEMPRE LE SALUDO CON MUCHO AFECTO, PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, REGIDORAS, REGIDORES Y A TODOS QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LES ENVÍO UN AFECTUOSO SALUDO. EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN, VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL

ESTADO DE MICHOACÁN Y DADO QUE ES NECESARIO SEGUIR ATENDIENDO LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO ES PARTE PROCESAL ADEMÁS, DE REPRESENTAR LEGALMENTE AL MISMO EN TODOS LOS DEMÁS ASUNTOS INHERENTES A LA RESPONSABILIDAD QUE LA LEY ME CONFIERE ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR PODER A LOS ABOGADOS QUE SE ENCUENTRAN ESCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PROFESIONISTAS QUE SON RESPONSABLES EN SU LABOR DE NOMBRE ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, ASCELLA MACÍAS BARRERA, EDGAR ARTURO ÁVALOS CRUZ, ANDRÉS MONTESDEOCA FERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, ANA MARLA FABIÁN CHÁVEZ Y EVA ORTIZ REYES LOS ALCANCES JURÍDICOS DEL PODER SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL OFICIO SM/001/009-2024 DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MISMO, QUE YA TODOS USTEDES TIENEN EN SU PODER. LA VIGENCIA DE PODER SERÁ HASTA EL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2027 DEJO EL PRESENTE EL PUNTO A SU CONSIDERACIÓN".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS PERDÓN ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PUNTO QUE EXPONE LA SÍNDICA, REGIDOR ÉDGAR BARUSH, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

---**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "NADA UNA PREGUNTA SÍNDICO CON EL RESPETO DICE, QUE ES UN PODER GENERAR PARA PLEITOS Y COBRANZA Y ACTOS Y ADMINISTRACIÓN A LOS QUE EJERCEMOS UN POQUITO EN LOS TEMAS JURÍDICOS ENTENDEMOS QUE LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO BUENO AQUÍ NO APARECE DOMINIO PERO, PUES SON YA TUS MUY ESPECIALES ESTE PARA TEMAS DE PODER ARRENDAR PARA TEMAS DE CONTRATAR DISTINTAS, DISTINTOS SERVICIOS O PODER QUISIERA SABER EN CUESTIÓN DE LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN SI VA A TENER CLÁUSULAS ESPECIALES PARA QUE VAN ADMINISTRAR PRECISAMENTE LOS, LOS COMPAÑEROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS NADA MÁS PORQUE NO NOS ESPECIFICA SI VA A TENER CLÁUSULA ESPECIAL PARA QUÉ TIPOS DE ADMINISTRACIÓN VAN A SER".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SI ME PERMITE MAESTRA ESTA EL DIRECTOR JURÍDICO, ¿QUIERE QUE SOMETA A VOTACIÓN SU INTERVENCIÓN?".

---**EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA:** "SI ES MI SOLICITUD QUE SI PERMITEN EL INGRESO DEL ASESOR JURÍDICO POR FAVOR".

---**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA QUE EL DIRECTOR JURÍDICO PUEDA INTERVENIR, ADELANTE LICENCIADO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

---**EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTO JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA:** "BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES. GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD DE VENIR A PLATICAR UN POQUITO AQUÍ EL REGIDOR REFIERE QUE LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA GENERAL SIN EMBARGO, NOSOTROS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUIENES ESTAMOS ESCRITOS AHÍ ATENDEMOS PUNTUALMENTE LOS PROCESOS SÍ, LITIGIO, LITIGIOS ADMINISTRATIVOS Y TODO LO QUE SEA RELACIONADA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENE LA MAESTRA ISABEL Y QUE NO SE DELEGA CON ESTE PODER, TOMO EL COMENTARIO DEL REGIDOR MIRELES, VAMOS A TENER ESAS FACULTADES EN EL PODER SIN QUE IMPLIQUE NUNCA REBASAR LAS QUE ESTÁN ATRIBUIDAS A OTROS FUNCIONARIOS DE MAYOR JERARQUÍA Y QUE POR SUPUESTO NO NOS CORRESPONDAN. COMO DIRECTOR COMO JURÍDICA ADMINISTRACIÓN PORQUE SON NECESARIOS EN ALGUNOS DE LOS JUICIOS POR EJEMPLO, TENEMOS QUE SUSCRIBIR CONVENIOS EN DONDE MANIFESTAMOS LA VOLUNTAD DEL MUNICIPIO PARA HACER LA LIQUIDACIÓN DE ALGUNAS PRESTACIONES, UN JUICIO LABORAL POR EJEMPLO, Y SI EL PODER NO TIENE ESA PARTE PUES TENDRÍAMOS QUE PREFERIR SU PRACTICIDAD SI, POR SUPUESTO ESTE PODER LLEVA INMERSO UNA OBLIGACIÓN DE RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS SINDICATURA MUNICIPAL DE LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVAN A CABO CON ÉL POR SUPUESTO PARA QUE PASE PRIMERO POR EL ESCRUTINIO DE QUIEN DELEGA ESA FACULTAD Y LUEGO SI ES NECESARIO RESULTAR ASÍ QUE LO VEA TAMBIÉN ESTE CABILDO. POR ÚLTIMO NADA MÁS ME GUSTARÍA Y AGRADEZCO EL COMENTARIO DE LA DE LA MAESTRA POR EL CALIFICATIVO QUE SE LE DA AL EQUIPO COMPLETO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EFECTIVAMENTE, SON PROFESIONALES EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PALABRA ESTUDIAN, SE INFORMAN Y TODO SU TRABAJO LO HACEN CON ESTRICTO APEGO A DERECHO PORQUE ASÍ LO MARCA TODO EL EQUIPO, PORQUE EL ESTE PROYECTO ASÍ LO EXIGIDO DE TODOS LOS QUE TRABAJAMOS ACÁ Y PUES BAJO ESA PREMISA LA VERDAD NO CABE LA POSIBILIDAD DE QUÉ SE HAGA UN MAL USO DE UNA FACULTAD QUE COMO LES DIGO, ES POR PRACTICIDAD ES POR ATENDER DE MANERA DILIGENTE Y OPORTUNA LOS ASUNTOS DE LOS QUE SOMOS PARTE COMO MUNICIPIO. ES CUANTO".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS ALGUNO OTRO".

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS LICENCIADO Y TE FELICITO POR ESTE GRAN TRABAJO AUNQUE SABEMOS QUE ERA UN HOMBRE MUY ESTRICTO EN TI SI ENCONTRAMOS A UN GRAN AMIGO PERO SIEMPRE BAJO Y APEGADO A LA LEY, PORQUE LA ESTUDIAS, LE SABES Y CON ESA MISMA DISPOSICIÓN TE PIDO DE FAVOR NOS PONGAMOS A DISPOSICIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES PORQUE EFECTIVAMENTE NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE ENTRAR A UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SABIENDO ABSOLUTAMENTE TODO PERO SI TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE AYUDARNOS JUNTOS PARA SALIR ADELANTE, MUCHAS GRACIAS".

---EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTO JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "GRACIAS PRESIDENTE Y POR SUPUESTO Y CON GUSTO ESTAMOS PARA SERVIRLES".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "RESPECTO A ESTE PUNTO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN ENTONCES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SOMETE LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA OTORGAR EL PODER GENERAL EN COMENTO. QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO ENTONCES VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---ACUERDO NÚMERO 10.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1715 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; AUTORIZAR A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL, PUDIENDO UTILIZARLO CONJUNTA O SEPARADAMENTE. CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 523 Y 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. CON CLÁUSULA ESPECIAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA, PENAL Y AMPARO. ADEMÁS, CON FACULTADES PARA REPRESENTAR Y/O PROMOVER Y/O GESTIONAR Y/O ACORDAR Y/O CONVENIR Y/O CONTRATAR Y/O LITIGAR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, FISCALÍAS, TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN Y/O FEDERAL, JUZGADOS LABORALES, LAS JUNTAS FEDERALES Y/O LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, TRIBUNALES AGRARIOS, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y/O LA FEDERACIÓN, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) Y/O FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), DEPENDENCIAS PÚBLICAS, SINDICATOS DE TRABAJADORES, ASÍ COMO ANTE PARTICULARES, PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES. CON VIGENCIA HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2027 DOS MIL VEINTISIETE, A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y/O MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ Y/O MARÍA CÁRDENAS NAVARRO Y/O ASCELLA MACÍAS BARRERA Y/O EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y/O ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y/O JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ Y/O ANA MARLA FABIAN CHÁVEZ Y/O EVA ORTIZ REYES. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

---EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES INSCRITOS, HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".

---EN DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHÍSIMAS, GRACIAS PRIMERAMENTE A LAS PERSONAS, HOMBRES, MUJERES, QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES Y NO QUIERO TERMINAR ESTA IMPORTANTÍSIMA SESIÓN DE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE 2024- 2027 DEL BUEN GOBIERNO, SIN ANTES RECORDARLES, INVITAR A LA REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL PERO DE MANERA OBLIGATORIA A TODO EL EQUIPO DE COORDINADORES Y TRABAJADORES DIRECTORES, RECORDARLES QUE COMO PÚBLICOS TRABAJAMOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LAS POR SU ESTAMOS ÚNICAMENTE PARA HACER ZAMORA Y POR SU BIENESTAR, ESTAMOS AQUÍ PAR A SERVIR A ZAMORA Y NUNCA BAJÓ NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERVIRNOS DE ELLA, NUESTRO COMPROMISO SIEMPRE A LA ALTURA Y A LA EXIGENCIA DE LA GENTE MUCHAS GRACIAS ZAMORANAS Y ZAMORANOS Y ESTAMOS A ORDEN".

---AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 15:33 HRS. QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----



----- HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** -----

**EL AYUNTAMIENTO**

<b>CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	<b>MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

**REGIDORAS Y REGIDORES**

NOMBRE	FIRMA
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	

EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez A.
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

**FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ZAMORA, MICHOACÁN.**



COPIA SIN VALOR LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



